

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría General.—Sección de Personal

Resolución referente al concurso-oposición restringido entre funcionarios del subgrupo de Subalternos, para proveer 11 plazas de Ayudantes del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial.

La Diputación Provincial de Madrid, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1981, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Nombrar el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido entre funcionarios del subgrupo de Subalternos, para proveer 11 plazas de Ayudantes del Servicio de Asistencia Interna y Ceremonial, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Sócrates Gómez Pérez, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación; don Fernando Bermejo Cabrero, Jefe de la Sección de Personal, como titular, y doña Ana M. López Colmenero, funcionaria del subgrupo de Técnicos de Administración General, como suplente, y don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Máximo Blanco Curiel, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, para el de Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.

(G.—346)

Resolución referente a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Chapista Pintor del Parque Móvil Provincial.

La Diputación Provincial de Madrid, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1981, resolvió, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Nombrar el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Oficial Chapista Pintor del Parque Móvil Provincial, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Antonio González Ontaneda, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Ciriaco López Sierra, como titular, y don José Muñoz Espinosa, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Ricardo Larrainzar Yoldi, como titular, y don Máximo Blanco Curiel, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Vicente Merino Centenero, Jefe de los Servicios Técnicos del Parque Móvil Provincial.

Secretario: Don José Maldonado Samper, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don José Miguel Rodríguez Zornoza, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.”

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, para el de los interesados.

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.

(G.—347)

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Sereno, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 26 de febrero de 1981, se ha resuelto:

“Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Sereno, que fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 16 de enero de 1981.”

Madrid, 2 de marzo de 1981.—Por el Secretario general, el Oficial Mayor, José Maldonado Samper.

(G.—348)

Resolución relativa a la oposición convocada para proveer plazas de Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 1981, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Nombrar, de conformidad con la propuesta que formula el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de dichas plazas, Bomberos del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios a don Fernando Fernández Nistral, don Victorio Cabezuela Bueno, don Ricardo Bonilla Bonilla, don Guillermo Prieto Moyano, don Francisco Montero Moreqo, don Jaime Delgado Martínez, don

José Antonio Batanero Castaño, don Julián Martín González, don Enrique Sanz Peciña, don Juan Sanz García, don Fernando Prados Prades, don José Soler González, don Gonzalo Hernanz Mirones y don Raúl Roberto Reguilón Álvarez.”

Lo que se hace público, significándose que los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado su nombramiento.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—349)

Resolución relativa a la oposición convocada para proveer 21 plazas de Bomberos-Conductores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

La Diputación Provincial de Madrid, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1981, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Nombrar, de conformidad con la propuesta que eleva el Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer 21 plazas de Bomberos-Conductores del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, a don Agustín Gañán García, don José Luis Morales Garrido, don Tomás Ortiz Gamero, don José Ramón Pérez Álvarez, don Angel Cerdá Navarro, don Mariano Serrano Fuentes, don Pedro Manuel Acón Rodrigo, don Esteban Prieto Díaz-Cardiel, don Juan Puerta Puerta, don Vicente García García, don José Siénés Catalá, don Antonio Ronco Moreno, don José Antonio Gracia Pérez, don Rafael Marinas Cocero, don José María Berlanas Pérez, don José Miguel Jiménez Gertrudis, don Felipe Gutiérrez González, don Gregorio Mesa Gutiérrez y don Carlos Ramos Calvo, y dejar sin efecto dicha propuesta formulada a favor de don Juan Clemente Turiel Turiel y don Eduardo Aguado Calderón, por no estar en posesión del permiso de conducir de clase D en el período de presentación de instancias, requisito esencial previsto en las bases de la convocatoria, y sin que proceda propuesta adicional, al amparo del artículo 11 del Decreto 1411/68, de 27 de junio, por no existir otros aspirantes que hayan superado todos los ejercicios.”

Lo que se hace público, significándose que los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que les sea notificado su nombramiento, sin perjuicio del recuso de reposición que proceda interponer ante la propia Corporación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, a quienes, de los que figuran en el texto del

acuerdo, entiendan perjudicados sus derechos.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—350)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer ochenta plazas de Bomberos.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de las de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, por su resolución de 25 del corriente mes de febrero, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 80 plazas de Bomberos, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1. Abad de Andrés, Javier.
2. Abad García, Gregorio Jesús.
3. Abad Marugán, Miguel Ángel.
4. Acedo Blázquez, Francisco Javier.
5. Acedo Trujillo, Manuel.
6. Aguado Calderón, Vicente.
7. Aguado García, José Luis.
8. Aguado Sebastián, Luciano.
9. Aguayo Lázaro, Santiago.
10. Agudo Navas, Patrocino.
11. Agudo Pizarro, Valentín.
12. Agúndez Rodríguez, José.
13. Alameda Varas, Florentino.
14. Alamilla Carmone, Rafael José.
15. Alba Fernández, Juan Carlos.
16. Alba Molina, Francisco.
17. Alba Parraga, Mariano.
18. Albendea Sanz, Vicente.
19. Alboreca Avuso, Angel.
20. Alcántara Cañero, Francisco.
22. Alcañiz Antero, Carlos.
23. Alhambra Pérez, Julio.
24. Aliendre Espinoza, Jorge Alberto.
25. Almeida Olivera, Julián Fernando.
26. Almenara León, Enrique.
27. Alonso Alonso, Isitloro.
28. Alonso de la Calle, Martiniano.
29. Alonso Carranza, Ramón.
30. Alonso Checa, Juan José.
31. Alonso Llano, Justo Ignacio.
32. Alonso Morales, Miguel Ángel.
33. Alonso Muñoz, Julián.
34. Alonso Vázquez, Emilio.

- | | | | |
|---|---|---|--|
| 35. Alonso Vazques, Julián. | 132. Benito Lozano, José. | 224. Casas Galbis, Andrés. | 318. Damián Alvarez, Juan Carlos. |
| 36. Alvarez Alarcón, Jesús. | 133. Benito Sánchez, Rafael. | 225. Casas Parro, Luis. | 319. Dávila González, José Manuel. |
| 37. Alvarez Carrera, José María. | 134. Berastegui Cordón, Rafael. | 226. Casas Sánchez, Antonio. | 320. Delgado Cantero, Fermín. |
| 38. Alvarez Fernández, Ramón. | 135. Bermejo Heredero, Jesús Antonio. | 227. Casasola de la Casa, Moisés. | 321. Delgado Cruz, José Ignacio. |
| 39. Alvarez García, Raimundo. | 136. Bermúdez Fernández, Volusiano. | 228. Casillas López, José. | 322. Delgado Fresneda, Ovidio. |
| 40. Alvarez Martín, Francisco José. | 137. Bertomeo Sobrino, Rafael. | 229. Casillas Tejera, Matías. | 323. Delgado Jiménez, Bartolomé. |
| 41. Alvarez Martín, Miguel Angel. | 138. Berzal Pérez, José Luis. | 230. Castany Vaquero, Emilio. | 324. Delgado Martínez, Jaime. |
| 42. Alvarez de Paz, José Antonio. | 139. Blanco Argüello, Agustín. | 231. Castañi Vaquero, José Luis. | 325. Delgado Rey, Hipólito. |
| 43. Alvarez Revuelta, Manuel. | 140. Blas Salas, Miguel Angel de. | 232. Castaño Fernández, Antonio. | 326. Deza López, Pedro. |
| 44. Alvarez Rubio, Luis. | 141. Blázquez Fernández, Dionisio. | 233. Castela Leal, Gonzalo. | 327. Díaz Barquintero, José Teodoro. |
| 45. Alvarez Sánchez, Antonio. | 142. Blázquez García, Julián. | 234. Castillo Alonso, Mariano. | 328. Díaz Coletto, Jesús. |
| 46. Alvarez Soto, José. | 143. Blázquez García, Pedro Juan. | 235. Castillo Cruz, Gregorio del. | 329. Díaz Cuesta, Miguel Angel. |
| 47. Alvarez Tadeo, José Benito. | 144. Blázquez González, Clemente. | 236. Castillo López, Teodoro. | 330. Díaz Chinchilla, Angel Miguel. |
| 48. Alvarez Vellisco, María Teresa. | 145. Bolaño Pato, Gregorio. | 237. Castillo Marcos, José Luis. | 331. Díaz Díaz, Mauricio. |
| 49. Alvaro Muñoz; Faustino. | 146. Bonilla Bonilla, Ricardo. | 238. Castillo Rosa, Fernando. | 332. Díaz Díaz, Segundo. |
| 50. Amadeo Calderón, José Luis. | 147. Bonilla Fernández, Julio. | 239. Castillo de la Torre, Julio Juan. | 333. Díaz Fernández, Julio Paulino. |
| 51. Amarilla Donoso, Juan Manuel. | 148. Bordons Mayayo, Manuel. | 240. Castro Berrocal, Manuel. | 334. Díaz García, Eugenio. |
| 52. Amores Cifuentes, Luis Miguel. | 149. Borrego Romero, Francisco Manuel. | 241. Castro Díaz, José Joaquín. | 335. Díaz García, José. |
| 53. Andrada Sánchez, Santiago Tomás. | 150. Borrero Márquez, Lorenzo. | 242. Castro Hernández, Bernardino. | 336. Díaz Gómez, José Julián. |
| 54. Andrés Fanarraga, José. | 151. Bosquet Villaescusa, Faustino. | 243. Castro Quintana, José Antonio. | 337. Díaz Izquierdo, José Luis. |
| 55. Andrés Izquierdo, César. | 152. Bote Nieto, Juan. | 244. Castro Torres, Juan José. | 338. Díaz López, Jesús. |
| 56. Andrés Rodrigo, Esteban. | 153. Botella Delgado, Juan José. | 245. Castrosin Rodríguez, José Antonio. | 339. Díaz Maeso, Juan Jesús. |
| 57. Andrés Rodrigo, Julio. | 154. Bravo Fungueiro, Carlos Javier. | 246. Cavadas Dertiano, Agustín. | 340. Díaz Mata, Angel. |
| 58. Andújar Rozalen, Mario. | 155. Bravo Ortega, Francisco. | 247. Cazorla Gómez, Antonio. | 341. Díaz Pérez, Amador. |
| 59. Angulo Quesada, José. | 156. Bravo Pablo, Francisco. | 248. Cazorla Gómez, José. | 342. Díaz Prudencio, Gregorio. |
| 60. Antón Medina, Miguel Angel. | 157. Bravo Yerro, José Carlos. | 249. Cebrián Millán, Francisco Fidel. | 343. Díaz Prudencio, Pablo. |
| 61. Antón Pablo, Manuel. | 158. Briceño Lozoya, Mario Luis. | 250. Ceinos García, Luciano. | 344. Díaz Ruiz, Emilio. |
| 62. Antoranz Agejas, Juan José. | 159. Bricio Vielsa, Gerardo. | 251. Cenarmor Pagazaurtundúa, Rafael. | 345. Díaz Sánchez, Antonio. |
| 63. Aperador Ferreros, Luciano. | 160. Bris Bris, Elías. | 252. Cerezo Escribano, Joaquín. | 346. Díaz Sanz, Joaquín. |
| 64. Aquino Herrera, Andrés de. | 161. Buendía Palomino, Francisco José. | 253. Cerrada García, Francisco Javier. | 347. Diego Díaz, Florencio de. |
| 65. Aragón Hernán, Antonio. | 162. Bueno Barbas, Pablo. | 254. Cervantes Gómez, Luis. | 348. Díez Acón, Javier. |
| 66. Arana González, Jesús. | 163. Bueno Hernán-Sanz, Antonio. | 255. Cifre Peral, José Luis. | 349. Díez Fernández, Carlos. |
| 67. Arance Velasco, José. | 164. Bueno Ramos, Alberto. | 256. Cifuentes Calabozo, Andrés. | 350. Diosdado Galán, Rafael. |
| 68. Arandá Carmena, Máximo. | 165. Burgos del Río, Pablo. | 257. Cifuentes Soriano, Sergio. | 351. Domenech Bosque, Fernando. |
| 69. Aranda González, Alberto. | 166. Burgos Sanz, Francisco Andrés. | 258. Cinta Arévalo, Manuel. | 352. Domenech Pastor, Pedro Antonio. |
| 70. Aranda Martínez, Antonio. | 167. Burillo Novillo, Luis. | 259. Clares Gonzalo, Angel. | 353. Domingo Delgado, José Manuel. |
| 71. Arcas Valiente, Juan Manuel. | 168. Cabello Cazado, Francisco. | 260. Clemente Alonso, José Antonio. | 354. Domínguez Díaz, Manuel. |
| 72. Arcediano Puertas, Francisco. | 169. Cabeza Goicoechea, Andrés. | 261. Cobaho Bravo, Rafael. | 355. Domínguez González, Francisco. |
| 73. Arcos Bustos, Gumersindo. | 170. Cabezas González, Manuel. | 262. Cobos Garrido, Luis. | 356. Domínguez Gutiérrez, Antonio. |
| 74. Arenas Hernando, Julián. | 171. Cabezas Mingorance, José Luis. | 263. Cobos Gómez, Antonio Apolinario. | 357. Domínguez Jorquera, Francisco Javier. |
| 75. Argota San-Gil, Luis. | 172. Cabrera Moreno, Pedro. | 264. Collado Expósito, Francisco. | 358. Domínguez Lorenzo, Manuel. |
| 76. Arguedas Torres, José Miguel. | 173. Cabrero Rodríguez, Florencio. | 265. Collado Perea, Marcelino. | 359. Domínguez Pérez, Antonio. |
| 77. Arias Saugar, Juan Antonio. | 174. Calderón Guerrero, Juan. | 266. Concepción Flores, Ovidio. | 360. Domínguez Soro, Ricardo. |
| 78. Arjona Serradilla, Valentín. | 175. Calero Godoy, Rafael. | 267. Conde Iglesias, Miguel. | 361. Doñoro Sánchez, Torcuato. |
| 79. Arranz Martínez, Fermín. | 176. Calle Dosado, Juan de la Cruz. | 268. Conde Villaverde, Fernando Javier. | 362. Duque Maraleda, Jesús. |
| 80. Arribas de la Paz, Alejandro. | 177. Calle Provencio, Francisco de la. | 269. Conejo Martín, Juan Pedro. | 363. Duque Cabanillas, Juan Carlos. |
| 81. Arroyo López-Romero, Remigio. | 178. Calvo Antonio, César Luis. | 270. Conesa Duce, Armando. | 364. Durán Durán, Gonzalo. |
| 82. Arroyo Ordóñez, Francisco. | 179. Calvo Arriero, Gregorio. | 271. Congosto Poveda, Alejandro. | 365. Durán Martínez, José. |
| 83. Arsenal López, Juan Carlos. | 180. Calvo Barroso, Víctor. | 272. Contreras Viera, Manuel. | 366. Durán Martínez, Juan Vicente. |
| 84. Artus Rodríguez, Ricardo Román. | 181. Calvo Domínguez, Julián. | 273. Coque Garcés, Miguel. | 367. Durán Rodríguez, Diego. |
| 85. Asenjo Acosta, Miguel Angel. | 182. Calvo Fernández, Arturo. | 274. Corcovado Martínez, Carlos. | 368. Durango Sesmero, Domingo. |
| 86. Asenjo Algobia, Miguel Carlos. | 183. Calvo Hernández, Miguel Angel. | 275. Corchero Solís, Felipe. | 369. Duro Díaz, Jesús. |
| 87. Asenjo Irastorza, Juan Bautista. | 184. Calvo Hidalgo, Fernando. | 276. Cordero Sáez, Carlos Manuel. | 370. Duro Díaz-Otero, Juan Manuel. |
| 88. Aspano Rosillo, Santos. | 185. Camacho Almohadillas, Domingo. | 277. Cordón Reyes, Juan. | 371. Elena García, Alejandro. |
| 89. Astudillo Martín, Luis Miguel. | 186. Camacho Moreno, Jesús. | 278. Corral Martín, Juan Antonio. | 372. Elorz, Enriquez, Miguel Angel. |
| 90. Astudillo Rodero, Rafael. | 187. Cámara Aranda, Fernando. | 279. Corrales de los Reyes, María del Carmen. | 373. Erguera Zamorano, Angel. |
| 91. Ayuso Navarro, Juan. | 188. Cámara Rodríguez, Alfredo. | 280. Corraliza Calderón, Pablo. | 374. Escacha Sánchez, Pedro. |
| 92. Ayuso Peñó, Castor. | 189. Cameno Menasalvas, Julián. | 281. Correa López, José Pablo. | 375. Escacha Vázquez, Emilio. |
| 93. Baelo del Bosque, Carlos. | 190. Camino González, Francisco. | 282. Correas García, Jesús. | 376. Escallón Ramírez, José Luis. |
| 94. Bahillo Robles, Hilario. | 191. Campos Martín, Joaquín. | 283. Cortés Barragán, Eulogio. | 377. Escobar Sánchez, Antonio. |
| 95. Ballano Camacho, Enrique. | 192. Canal Porrés, José Ramón. | 284. Cortés Villamil, José Luis. | 378. Escobar Segovia, Miguel Angel. |
| 96. Ballesteros López, Angel. | 193. Candel Molina, Jesús. | 285. Cozar Sevilla, José Luis. | 379. Escribano Moya, Dionisio. |
| 97. Bao García, Pedro. | 194. Cano Gómez, José María. | 286. Crespo Crespo, Carlos. | 380. Escribano de la Peña, Manuel. |
| 98. Barajas Cañizares, José Luis. | 195. Cano Marín, Victoriano. | 287. Crespo González, Andrés. | 381. Escudero Bueno, Juan Carlos. |
| 99. Barba de la Fuente, Antonio. | 196. Cano Mijares, Guillermo. | 288. Crespo Tacero, Jacinto. | 382. Escudero Carneros, Sebastián. |
| 100. Barba Martínez, Juan Francisco. | 197. Cantalapiedra Velasco, Juan Antonio. | 289. Criado Calvo, Cruz Evencio. | 383. Escudero Romero, Isidro. |
| 101. Barbancho Ruiz, Francisco. | 198. Cantero Jiménez, Salvador. | 290. Crispín Marta, Benjamín. | 384. Espada Campos, José. |
| 102. Barcia Turrión, Julián. | 199. Cantero Oliva, Fernando. | 291. Cruces Fernández, Fernando. | 385. Espada de la O., Juan Vicente. |
| 103. Barciene Martín, Julián. | 200. Cantero Pinilla, Angel. | 292. Cruceta Redondo, Francisco Javier. | 386. Espadinas Durán, Manuel. |
| 104. Barco Alonso, Enrique. | 201. Cañamero Cañamero, Andrés. | 293. Cruz Criado, Constante. | 387. Espejal Brasero, Joaquín. |
| 105. Bargueño Rodríguez, Antonio. | 202. Cañas Chamón, Manuel. | 294. Cruz Labrador, José de la. | 388. Espejo Patricio, Rosendo. |
| 106. Barragán Chamorro, José. | 203. Caño Gómez, Agustín. | 295. Cruz Martínez, Fernando Miguel. | 389. Estacio Brea, Miguel Angel. |
| 107. Barreno Antúnez, Vicente Adrián. | 204. Capa Montero, Carlos. | 296. Cruz Recio, Jorge de la. | 390. Esteban de la Antena, José. |
| 108. Barreiro Guijarro, Enrique. | 205. Carballo Hierro, Angel. | 297. Cuader Ibáñez, José Francisco. | 391. Esteban Fernández, Carlos. |
| 109. Barrientos Ortega, Idefonso. | 206. Carballo Noguero, Lorenzo. | 298. Cuadrado Alvarez, Julián. | 392. Esteban García, José Vicente. |
| 110. Barrio Crespo, José del. | 207. Carcajona Bruhuela, Miguel Angel. | 299. Cudero Rodríguez, Andrés. | 393. Esteban Huelamo, Angel. |
| 111. Barroso Ruiz, Agustín. | 208. Carmena Sánchez, Máximo Elías. | 300. Cuello Luque, Sergio. | 394. Esteban Casamayor, Miguel Angel. |
| 112. Bartolomé Calvo, Rafael. | 209. Caro Ferrara, Francisco. | 301. Cuenca Cea, José Luis. | 395. Estepa Díaz, Gonzalo. |
| 113. Bartolomé Francés, Javier. | 210. Carramiñana Bustillo, Antonio. | 302. Cuenca Cortés, Antonio. | 396. Esteve Revert, José. |
| 114. Basilio Díaz, José. | 211. Carranza Uceta, Carlos. | 303. Cuervo Pérez, Severo. | 397. Estévez Arévalo, Claudio Carlos. |
| 115. Batanero Castaño, José Antonio. | 212. Carrasco Fernández, Julián. | 304. Cuesta García, José Luis. | 398. Eusebio Alameda, Juan Carlos. |
| 116. Batrés Carrasco, Miguel. | 213. Carrasco Miranda, Alberto. | 305. Cuesta Navas, José Luis. | 399. Eusebio Roldán, Rogelio de. |
| 117. Baudel Casillas, Luis. | 214. Carrasco Sánchez, Emilio. | 306. Cuesta Solera, Ricardo. | 400. Expósito de Andrés, Santos. |
| 118. Bautista García, Angel. | 215. Carrasco Zambrano, Antonio. | 307. Cueto Pisonero, Víctor del. | 401. Expósito Arroyo, Julio. |
| 119. Bayón Freije, Emilio. | 216. Carrión Hernández, Miguel Angel. | 308. Cuevas García, Rafael. | 402. Expósito Mendoza, José Luis. |
| 120. Bayona Padilla, Francisco Javier. | 217. Carrión Navarro, Antonio. | 309. Cuevas Muñoz, Juan de Dios. | 403. Expósito Moreno, Emiliano. |
| 121. Bayona Román, Antonio. | 218. Casado Camello, Ceferino. | 310. Culebras Vega, José Luis. | 404. Falcón Rodrigo, Domingo. |
| 122. Bazán Fernández, Juan Manuel. | 219. Casado Delgado, Francisco Javier. | 311. Cumplido Muñido, José María. | 405. Fernández Alcázar, Angel. |
| 123. Becedas Blanco, Ernesto. | 220. Casado Gonzalo, Agustín. | 312. Chamizo Cajillas, Antonio. | 406. Fernández Blanco, Antonio. |
| 124. Becedas Blanco, Juan. | 221. Casado Martín, Plácido. | 313. Chamorro Quirós, Miguel. | 407. Fernández Bodas, Manuel. |
| 125. Becerra López, Julián. | 222. Casals Avila, Felipe. | 314. Chaves Jiménez, José. | 408. Fernández Bueno, Dámaso Arturo. |
| 126. Becerril Martín, Angel. | 223. Casanova Rodríguez, Angel. | 315. Chaves Mesegar, Alberto. | 409. Fernández Casero, Pedro. |
| 127. Bedia Jiménez, Angel. | | 316. Checa Herranz, José Mario. | 410. Fernández Cobos, Juan. |
| 128. Bejarano Custodio, Juan Francisco. | | 317. Checa Nájera, Francisco. | 411. Fernández de la Cruz, Jesús. |
| 129. Bejarano Pichardo, José María. | | | 412. Fernández Cuevas, Felipe (previsional). |
| 130. Bellido Oviedo, José. | | | |
| 131. Benito Barroso, Luis. | | | |

413. Fernández Diago, Marcelino.
 414. Fernández Fernández, Román.
 415. Fernández Fraile, Víctor Manuel.
 416. Fernández Gallego, Brígido.
 417. Fernández García, Angel.
 418. Fernández Jiménez, Manuel (D. N. I.: 50.692.775).
 419. Fernández Jiménez Manuel (D. N. I.: 51.856.199).
 420. Fernández López, Antonio.
 421. Fernández Lozano, José Antonio.
 422. Fernández Lucas, José.
 423. Fernández Martín, Julio.
 424. Fernández Martínez, César.
 425. Fernández Méndez, Emilio Cipriano.
 426. Fernández Méndez, Jesús.
 427. Fernández Merino, César.
 428. Fernández Mico, Eduardo.
 429. Fernández Migallón, Juan Antonio.
 430. Fernández de Mingo, José Luis.
 431. Fernández Miranda de Lucas, Pablo.
 432. Fernández Morales, Eduardo.
 433. Fernández Moreno, José Daniel.
 434. Fernández Moreno, Rafael.
 435. Fernández Nistal, Fernando.
 436. Fernández Nuñez, Jesús.
 437. Fernández de Opazo, Mariano.
 438. Fernández Pellón, Eusebio.
 439. Fernández Pérez, Inocencio.
 440. Fernández Pozo, Emilio.
 441. Fernández Ramos, Avelino.
 442. Fernández Ramos, Lázaro.
 443. Fernández Salas, Antonio.
 444. Fernández Sánchez, Julián Antonio.
 445. Fernández Santín, Manuel.
 446. Fernández Serrano, Ventura.
 447. Fernández Tena, Agustín.
 448. Fernández Vara, José María.
 449. Fernández Varea, Francisco.
 450. Fernández-Pinedo Rubio, Juan Manuel.
 451. Ferrer Almogera, Pablo.
 452. Ferrero Rodríguez, Miguel.
 453. Flores Fernández, Antonio.
 454. Folgado Chozas, Rafael.
 455. Fraile Olivar, Luis.
 456. Francisco Díaz-Aranda, Antonio.
 457. Francisco Méndez, Pedro.
 458. Francisco Navarro, Pedro.
 459. Franco Manso, José María.
 460. Franconetti López, Angel Luis.
 461. Fuente Suárez, Miguel de la.
 462. Fuentes Menéndez, Francisco.
 463. Fuentes Sánchez, Antonio.
 464. Fuentetaja Mateo, Manuel.
 465. Fuertes Martín, Pedro Ramón.
 466. Gabino Durán, Fernando.
 467. Gabriel Ventura, José Luis.
 468. Gala Rodríguez, José María.
 469. Galán Marques, Pedro.
 470. Galán Sanz, Javier.
 471. Galán Velarde, Mariano.
 472. Galán Villardón, Mariano.
 473. Gallana Matesanz, Juan Bautista.
 474. Galindo Martín, José Antonio.
 475. Galisteo París, Francisco.
 476. Gallardo Cañada, Pedro San-
 477. Gallego Alcudia, Nemesio.
 478. Gallego Cuevas, Manuel.
 479. Gallego Domínguez, Juan José.
 480. Gallego Duque, José Pablo.
 481. Gallego Fernández, Pedro.
 482. Gallego Lucas, Pedro.
 483. Gallego Otero, Rafael.
 484. Gallego Sánchez, Juan Manuel.
 485. Gallego Serna, José Manuel.
 486. Gallo Jiménez, Miguel Angel.
 487. Gálvez Serrano, Teodoro.
 488. Gamero Gemio, Joaquín.
 489. Gandía Moratalla, Angel.
 490. Garcés Monedero, Julio.
 491. García Abad, Miguel Angel.
 492. García Aguado, José Luis.
 493. García Agudo, Manuel.
 494. García Agudo, Salvador.
 495. García Aguilar, Carlos.
 496. García Alba, Antonio.
 497. García Alvaro, Gonzalo.
 498. García Andrino, Vicente.
 499. García Anduro, José Manuel.
 500. García Araque, Rafael.
 501. García Arenas, Francisco.
 502. García Arribas, Estanislao.
 503. García Arribas, Juan José.
 504. García Arroyo, Nicasio.
 505. García Avila, Rodrigo.
 506. García Ayuso, Antonio.
 507. García Ballesteros, Antonio.
 508. García Cabeza, Pascual.
 509. García Cancela, Andrés.
 510. García Cantero, Angel.
 511. García Cañada, Miguel Angel.
 512. García Cuesta, Manuel.
 513. García Díaz, Alfredo.
 514. García Enríquez, Salvador.
 515. García Feijoo, Pedro.
 516. García Fernández, Alfredo.
 517. García Fernández, Arsenio.
 518. García Fernández, Eugenio.
 519. García Ferreras, Juan Carlos.
 520. García Ferreras, Lorenzo José.
 521. García Flores, Marcelo.
 522. García Fuentes, Luis.
 523. García Gallart, Homero Angel.
 524. García García, Francisco (Documento Nacional de Identidad 381.243).
 525. García García, Francisco Javier (D. N. I.: 51.631.758).
 526. García García, Jesús.
 527. García García, Rafael.
 528. García García, Vicente.
 529. García González, Fernando.
 530. García González, Jesús.
 531. García González, Manuel.
 532. García González de la Aleja, Antonio.
 533. García Guardia, Miguel Angel.
 534. García Hernández, Fernando.
 535. García Hernández, Jesús.
 536. García Herrera, Mariano.
 537. García Higuera, Juan José.
 538. García Jordá, José.
 539. García Jorge, Julio.
 540. García Lancho, Julián Emérito.
 541. García León, Blas.
 542. García López, Angel.
 543. García López, Daniel.
 544. García López, Francisco.
 545. García Losada, José Luis.
 546. García Lozano, Alfonso.
 547. García Lucas, Ricardo.
 548. García Magallanes, José Luis.
 549. García Martín, Agustín.
 550. García Martín, Carlos.
 551. García Martín, Fernando.
 552. García Martín, Luis.
 553. García Martínez, Luis Daniel.
 554. García Martínez, Miguel Angel.
 555. García Mayoral, Fernando.
 556. García Miguel, Elías.
 557. García Miguel, Honorio.
 558. García de Mingo, Félix.
 559. García Molina, Catalino.
 560. García Molina, Evelio.
 561. García Molina, Tomás.
 562. García Municipio, Antonio.
 563. García Muñoz, Alfonso.
 564. García Muñoz, Luis.
 565. García Noval, José Alfonso.
 566. García Orejón, Francisco.
 567. García Padrino, Jesús.
 568. García Palomo, José.
 569. García Pérez, Antonio.
 570. García Pérez, Javier.
 571. García Pérez, Lorenzo.
 572. García Pérez, Tomás.
 573. García Pizarro, José.
 574. García Polonio, Manuel.
 575. García Poves, Joaquín.
 576. García Prieto, Francisco.
 577. García Redondo, Eloy.
 578. García Redondo, Pedro José.
 579. García del Río, Felipe.
 580. García del Río, Ricardo.
 581. García Rivera, Emilio.
 582. García Rivilla, Alberto.
 583. García Roldán, José Carlos.
 584. García Saguar, Juan.
 585. García Sánchez, José María.
 586. García Sañudo, Daniel.
 587. García Tejada, Manuel.
 588. García Tejado, Antonio.
 589. García Terrón, Jesús.
 590. García Tirado, Alfonso.
 591. García Villa, Antonio.
 592. García Zamorano, Gregorio.
 593. García-Consuegra González del Campo, Francisco.
 594. García-Cuerva Uceta, Esteban.
 595. García-Franco Elola, Carlos.
 596. García-Maroto Recio, Mariano.
 597. García-Moreno Pardo, Francisco.
 598. García-Moreno Rodríguez-Palmero, Aquilino.
 599. García-Saldado García-Morales, Manuel.
 600. Garrido Lobo, Gonzalo.
 601. Garrido Recalde, Manuel.
 602. Garrido Sánchez, Marcelino.
 603. Garzón Macías, Adolfo.
 604. Gavilanes Gómez, Miguel Angel.
 605. Gerona San Segundo, Enrique.
 606. Gil Araujo, Angel.
 607. Gil Barón, Manuel.
 608. Gil Blázquez, Manuel.
 609. Gil Carmena, Javier.
 610. Gil García, José María.
 611. Gil González, José Luis.
 612. Gil Méndez, Jesús.
 613. Gil Pardo, Francisco.
 614. Girón Villarejo, José.
 615. Gladine Molina, Pedro.
 616. Gladina Molina, Rufino.
 617. Goizueta Mena, Luis.
 618. Gómez Arbios, Pedro Pablo.
 619. Gómez Asensio, Francisco Javier.
 620. Gómez Avila, José Manuel.
 621. Gómez Borralló, Victorio.
 622. Gómez Camacho, Francisco.
 623. Gómez Camacho, Pedro.
 624. Gómez Carrasco, Francisco.
 625. Gómez Carrasco, Víctor.
 626. Gómez Collado, José Miguel.
 627. Gómez Constantino, Noé.
 628. Gómez Díaz, Miguel.
 629. Gómez Fernández, José Angel.
 630. Gómez Fernández, Manuel.
 631. Gómez García, Javier.
 632. Gómez Gómez, José Luis.
 633. Gómez Guerra, Gustavo Adolfo.
 634. Gómez Izquierdo, José Manuel.
 635. Gómez Laín, Alfredo.
 636. Gómez Merinero, Pedro.
 637. Gómez Muñoz, Antonio.
 638. Gómez Navarro, Manuel.
 639. Gómez Ortega, Antonio.
 640. Gómez Ortega, José.
 641. Gómez Ortega, Manuel.
 642. Gómez Peñalver, José.
 643. Gómez Ramírez, José.
 644. Gómez Reinoso, Vicente.
 645. Gómez Salas, Manuel.
 646. Gómez Salto, Justo.
 647. Gómez Salmerón, José Manuel.
 648. Gómez Sánchez, Antonio.
 649. Gómez Sánchez, Eduardo.
 650. Gómez Sánchez, Jesús.
 651. Gómez Sánchez, Juan Carlos.
 652. Gómez Santos, Dionisio.
 653. Gómez Tofiño, Félix.
 654. Gómez Talavante, Alberto.
 655. Gómez de Zamora García de Fernando, Miguel Angel.
 656. González Aguilera, Antonio.
 657. González Alfonso, José Ignacio.
 658. González Alonso, Miguel Angel.
 659. González Amador, César.
 660. González de Andrés, Mario.
 661. González Arroyo, Antonio.
 662. González Barranco, José Luis.
 663. González Borona, Francisco.
 664. González Caballero, Carlos.
 665. González Cañada, Aquilino.
 666. González Carretero, Esteban.
 667. González Díaz, Antonio.
 668. González Domínguez, Antonio Manuel.
 669. González Domínguez, José Luis.
 670. González Escobar, Antonio.
 671. González Esteban, Juan Carlos.
 672. González Fernández, Manuel.
 673. González Ferrero, Félix.
 674. González Fuerte, José.
 675. González García, César.
 676. González García, José Antonio.
 677. González García, Moisés.
 678. González Gil, Jesús.
 679. González Gordón, Pedro.
 680. González Gutiérrez, José.
 681. González Hernández, Prudencio Manuel.
 682. González Hervás, José.
 683. González Izquierdo, Eulalio.
 684. González León, José Antonio.
 685. González Letón, Ricardo.
 686. González Linares, Daniel.
 687. González Linares, José Angel.
 688. González Martín, Angel.
 689. González Martín, Antonio.
 690. González Martín, Emiliano.
 691. González Martínez, Francisco.
 692. González Meléndez, Jesús.
 693. González Moldes, Pío.
 694. González Molina, Juan Carlos.
 695. González Moreira, Jesús.
 696. González Moreno, Rafael.
 697. González Navas, Luis.
 698. González Pérez, Luis Antonio.
 699. González Requejo, Jesús.
 700. González Reyes, Carlos José.
 701. González Rodríguez, Juan.
 702. González Romero, Luis.
 703. González Saiz, Juan Antonio.
 704. González Sánchez, Juan.
 705. González Sánchez, Luis.
 706. González Sebastián, Nicolás.
 707. González Sebastián, Pedro Luis.
 708. González Segarra, Roberto.
 709. González Senderos, Agustín.
 710. González Soto, Angel.
 711. González Toledo, Angel.
 712. González Zorrilla, Santiago.
 713. González-Mohino Buenadicha-Capilla, Ramón.
 714. Gonzalo Ferreira, Carlos.
 715. Gonzalo López, Fernando.
 716. Gonzalo Roper, Julián.
 717. Gordo González, Sebastián.
 718. Gracia Bejarano, Ricardo de.
 719. Gracia Rasero, Antonio de la.
 720. Gracia Sánchez, Basilio.
 721. Granado Piñeiro, Antonio.
 722. Granado Sánchez, Antonio.
 723. Granados Soria, Miguel Angel.
 724. Grandes Cadenas, Luis.
 725. Gras Alonso, Jesús.
 726. Gregorio Alvarez, José.
 727. Guerrero Guerrero, Francisco.
 728. Güeto López, Salvador.
 729. Guijarro Muñoz, Lorenzo.
 730. Guillén Díaz, Luis Miguel.
 731. Guinea Huerta, Antonio Andrés.
 732. Gutiérrez Fernández, Angel.
 733. Gutiérrez Gutiérrez, José Aurelio.
 734. Gutiérrez López, Carlos.
 735. Gutiérrez Merino, José Ignacio.
 736. Gutiérrez Ortega, Juan.
 737. Gutiérrez Romero, Vicente.
 738. Gutiérrez Sánchez, Abel Francisco.
 739. Guzmán García, Eduardo.
 740. Guzmán Olivares, Luis Miguel.
 741. Hava Garrido, Manuel.
 742. Haya López, Carlos Mariano.
 743. Heras García, José Carlos de las.
 744. Heras Rodrigo, Romualdo Esteban de las.
 745. Herguedas Bolado, Constantino.
 746. Hernández Aparicio, Alfonso.
 747. Hernández Collado, Santos.
 748. Hernández Guerra, Luis Ignacio.
 749. Hernández Gutiérrez, José Luis.
 750. Hernández Gutiérrez, Rubén Julio.
 751. Hernández Heras, Francisco.
 752. Hernández López, José.
 753. Hernández Mingo, José María.
 754. Hernández Valles, José.
 755. Hernández Vicente, José Luis.
 756. Hernando Martín, David Angel.
 757. Hernanz García, José.
 758. Hernanz Mirones, Gonzalo.
 759. Herrada Cuevas, Manuel.
 760. Herrada Rabadán, Julián.
 761. Herradón Ampuero, José Miguel.
 762. Herráez Gutiérrez, José.
 763. Herranz Gil, Santos Jesús.
 764. Herranz Manzano, Pedro.
 765. Herranz Rubio, César.
 766. Herrera García, Julio.
 767. Herrera López, José Luis.
 768. Herrera Muela, José Antonio.
 769. Herrero Alonso, Luis.
 770. Herrero Alonso, Miguel Angel.
 771. Herrero García, Casto.
 772. Herrero García, Francisco Javier.
 773. Herrero Gómez, Luis.
 774. Herrero Zurdo, Emiliano.
 775. Herreros Sáez, Manuel.
 776. Hervás Rodríguez, José Antonio.
 777. Hervias Mullor, José Luis.
 778. Hervias Mullor, Santiago.
 779. Hidalgo Fernández, Miguel Angel.
 780. Hidalgo Serrano, Manuel.
 781. Higes Pardo, Luis.
 782. Holgado Alonso, José Luis.
 783. Hoyo Serradilla, Julián.
 784. Hurtado Martín, Joaquín.
 785. Ibáñez Mendoza, Miguel Angel.
 786. Ibáñez de Aldecoa Carrazo, Rafael.
 787. Ibarrola de la Fuente, Mariano.
 788. Iglesias Carrasco, Gregorio.

789. Iglesias Crespo, Carlos.
 790. Iglesias Francisco, José Ramón.
 791. Iglesias García, Diego.
 792. Iglesias Martínez, Ignacio.
 793. Iglesias Pérez, Santiago.
 794. Iglesias Sánchez, José Benjamín.
 795. Igual Jiménez, Raimundo.
 796. Illán Rodrigo, Eugenio.
 797. Illana Montalvo, Rafael.
 798. Illescas Tenorio, José.
 799. Iñigo Trigueros, Francisco.
 800. Iñiguez Moreno, Luis Andrés.
 801. Iruela Merino, Moisés.
 802. Izquierdo Cabezas, José.
 803. Jaramago Félix, José.
 804. Jarque Carrasco, José.
 805. Jerez Sánchez, Vicente.
 806. Jesús Aparicio, José Carlos de.
 807. Jiménez Cobo, Juan Antonio.
 808. Jiménez Colorado, Carlos.
 809. Jiménez Escobar, Angel Luis.
 810. Jiménez Escobar, Simón.
 811. Jiménez García, Manuel.
 812. Jiménez Gómez, Francisco Javier.
 813. Jiménez González, Ramón.
 814. Jiménez Herráez, Victoriano.
 815. Jiménez Jiménez, Gerardo.
 816. Jiménez Jiménez, José Carlos.
 817. Jiménez Jiménez, Juan.
 818. Jiménez López, Antonio.
 819. Jiménez López, Vicente.
 820. Jiménez Mayo, Telesforo.
 821. Jiménez Muñoz, Agustín.
 822. Jiménez Muñoz, Mariano.
 823. Jiménez Olmo, Julio G.
 824. Jiménez Ortiz, Francisco.
 825. Jiménez Ortiz, José.
 826. Jiménez Pérez, Francisco Luis.
 827. Jiménez Rodríguez, Luis.
 828. Jiménez Rodríguez, Santiago.
 829. Jiménez Rojas, José Luis.
 830. Jiménez San Pedro, Antonio.
 831. Jiménez Sánchez, Angel.
 832. Jiménez Santamaría, Pedro Luis.
 833. Jiménez Torres, Eugenio.
 834. Jimeno Daimiel, José Luis.
 835. Jimeno García, José.
 836. Jodar Cruz, Rosendo.
 837. Jodar Ruizpérez, Saturnino.
 838. Justo Pérez, Arturo.
 839. Labrador Antón, Antonio.
 840. Lamas de Santos, Luis Miguel.
 841. Lara del Valle, Modesto.
 842. Lastra Blanco, Juan María.
 843. Lázaro González, Jesús.
 844. Lázaro López, José.
 845. Lázaro Montero, José Luis.
 846. Leal Moreno, Felipe.
 847. Lebrusan Longas, Juan.
 848. Leganés Sánchez, Antonio.
 849. Legido Martínez, José Luis.
 850. León Alvarez, José Luis.
 851. León Barbacil, Javier de.
 852. León Ruiz Valdepeñas, José Manuel.
 853. León Sánchez, Pedro Javier.
 854. Lerma Usero, Francisco.
 855. Linares Pérez, Antonio.
 856. Lindo Holgado, Manuel.
 857. Liñero Revilla, Francisco Javier.
 858. Lomas Medina, Pedro.
 859. López Avalos, Francisco.
 860. López Bajo, José Antonio.
 861. López Barberá, Joaquín Agustín.
 862. López Calvo, Francisco.
 863. López Cosmo, José Antonio.
 864. López Díaz, José Gregorio.
 865. López Fernández, José Ignacio.
 866. López Gallardo, Jesús Andrés.
 867. López García, Carlos.
 868. López García, Francisco.
 869. López García, Juan Francisco.
 870. López Guirado, Juan Manuel.
 871. López Hernán, Juan José.
 872. López Iglesias, Julián.
 873. López Izquierdo, Eufrasio.
 874. López Jabalera, Juan.
 875. López Jaroso, Pedro.
 876. López Jiménez, Enrique.
 877. López López, Antonio.
 878. López López, Carlos.
 879. López López, Joaquín.
 880. López Lozano, Dionisio.
 881. López Luengo, Pedro.
 882. López Martínez, Mariano.
 883. López Martos, José Manuel.
 884. López Mínguez, Angel.
 885. López Molina, Jesús Manuel.
 886. López Mondelo, Juan Manuel.
 887. López Muñoz, José.
 888. López Muñoz, José Antonio.
 889. López Navas, Juan Antonio.
 890. López Nicolás, Jesús María.
 891. López Oltra, Walter Antonio.
 892. López Palacios, Emilio.
 893. López Pardo, Raúl.
 894. López Pardo, Roberto.
 895. López Pariente, Manuel.
 896. López Rodríguez, Tomás.
 897. López Rubio, Carlos.
 898. López Ruiz, Severiano Mariano.
 899. López Sáez, Cristóbal.
 900. López Salazar, Brigido.
 901. López Sánchez de Pedro, Anastasio.
 902. López Sanz, Juan Manuel.
 903. López Serrano, José.
 904. López Velasco, Felipe.
 905. López Calderón Altamirano, José.
 906. Lorente Rubio, Pablo.
 907. Lorente Rubio, Pedro.
 908. Lorenzo Abad, Arturo.
 909. Lorenzo Amínoso, Gonzalo.
 910. Lorenzo Bruña, Francisco.
 911. Lorenzo de Castro, Pedro.
 912. Lorenzo Méndez, José Manuel.
 913. Lozano Fernández, José Manuel.
 914. Lozano Hidalgo, José.
 915. Lozano Jiménez, Agustín.
 916. Lozano Lozano, José Angel.
 917. Lozano Martínez, Claro.
 918. Lozano Real, Valentín.
 919. Lozano Requena, Juan Manuel.
 920. Lozano Sutil, Roberto.
 921. Lucas García, José Manuel.
 922. Lucas Martín, Juan Andrés.
 923. Lucas Melgar, Francisco.
 924. Lucas Pérez, Francisco.
 925. Lucas Sanz, Manuel Javier.
 926. Lucio-Villegas de la Cuadra, Juan Antonio.
 927. Luengo Garay, Pablo.
 928. Luengo Herraiz, Julio.
 929. Luis Alonso, Rubén Carmelo de.
 930. Luis Araujo, Antonio.
 931. Luna Martín, José.
 932. Luque Múrez, Blas.
 933. Luque Villar, Eduardo.
 934. Llorente García, José Luis.
 935. Macarro Baños, José.
 936. Macías Cano, Pedro.
 937. Macías Valle, Armando.
 938. Macho Tapia, Antonio.
 939. Machuca Pulido, Carlos.
 940. Maessó López, Ramón.
 941. Maestro García, Sebastián.
 942. Maestro Carnero, José Carlos.
 943. Magán Amador, Jerónimo.
 944. Magán Ruiz, Manuel Antonio.
 945. Magaz Díez, Pedro.
 946. Magro Pérez, Miguel.
 947. Malagón Muñoz, Francisco.
 948. Maldonado Ramírez, Demetrio.
 949. Manchón Rosales, José Antonio.
 950. Manso Tenedor, Francisco José.
 951. Manzano Javier, Francisco.
 952. Manzano Sánchez, José Antonio.
 953. Marcos Bernardo, Fernando.
 954. Marcos Navarro, Eliseo José.
 955. Marcos Viñolo, Jorge.
 956. Marel Sánchez, José.
 957. María de las Heras, Luis Fernando de.
 958. Marín Salmerón, Ricardo Francisco.
 959. Marín Vicente, Luis.
 960. Marina Martínez, Antonio Patricio.
 961. Márquez Fernández, José Luis.
 962. Márquez Núñez, Joaquín.
 963. Márquez Rodríguez, José Manuel.
 964. Martín Alonso, Alfonso Tomás.
 965. Martín Alonso, Gaspar.
 966. Martín Alonso, Manuel.
 967. Martín Bachiller, Gabriel.
 968. Martín Benito, Félix.
 969. Martín Bravo, José María Agustín.
 970. Martín Burgos, Julián.
 971. Martín Caballero, Isacio Angel.
 972. Martín Cantero, Domingo.
 973. Martín Esteban, José Carlos.
 974. Martín Fábregas, Carlos.
 975. Martín Fernández, Fernando.
 976. Martín Fernández, Juan.
 977. Martín Flores, Arsenio.
 978. Martín Gallardo, Juan.
 979. Martín García, Juan Jesús.
 980. Martín Garrido, Miguel.
 981. Martín Gil, Antonio.
 982. Martín Godino, José Manuel.
 983. Martín González, Antonio.
 984. Martín González, Julián.
 985. Martín González, Miguel Angel.
 986. Martín Hernández, Francisco.
 987. Martín Izcara, Jorge.
 988. Martín Lain, Juan Manuel.
 989. Martín Martín, Antonio.
 990. Martín Martín, Celedonio.
 991. Martín Martín, José María.
 992. Martín Morales, Tomás.
 993. Martín Muñoz, Rafael.
 994. Martín Olías-Díez, Angel.
 995. Martín de Pablo, Juan José.
 996. Martín Peinado, José María.
 997. Martín Perucha, Felipe.
 998. Martín Perucha, Francisco.
 999. Martín Rodríguez, Pedro (Documento Nacional Identidad: 4.133.280).
 1000. Martín Ruiz, Manuel.
 1001. Martín Sánchez, José María.
 1002. Martín Sánchez, Juan José.
 1003. Martín Serrano, José Antonio.
 1004. Martín Tinajo, Andrés.
 1005. Martín Velasco, Félix.
 1006. Martín Villaoslada, Salomé.
 1007. Martín del Campo Tamayo, José María.
 1008. Martín-Gil Sánchez-Montañez, Valentín.
 1009. Martínez Alvarez, Máximo.
 1010. Martínez Boto, Javier.
 1011. Martínez Cabanilla, Luis.
 1012. Martínez Cosín, Manuel.
 1013. Martínez Díez, Pedro José.
 1014. Martínez Espinosa, Marcelino.
 1015. Martínez Esteban, Ricardo.
 1016. Martínez Estesó, José Angel.
 1017. Martínez Fernández, Josefina.
 1018. Martínez Fernández, Juan Antonio.
 1019. Martínez Fernández, Luis.
 1020. Martínez García, Angel.
 1021. Martínez García, Rafael.
 1022. Martínez González, Alfonso.
 1023. Martínez González, Julián.
 1024. Martínez González, Miguel Angel.
 1025. Martínez Huete, Santiago.
 1026. Martínez León, José.
 1027. Martínez Lominchar, Pedro.
 1028. Martínez López, Luis.
 1029. Martínez Maestre, Tomás.
 1030. Martínez Meco, Diego.
 1031. Martínez Montejo, Alberto.
 1032. Martínez Muñoz, Manuel.
 1033. Martínez Padilla, Juan José.
 1034. Martínez Pérez, Angel.
 1035. Martínez Pérez, Onofre.
 1036. Martínez Punzano, Ricardo.
 1037. Martínez Ramírez, Alfonso.
 1038. Martínez Rodríguez, Antonio.
 1039. Martínez Sáez, José Carlos.
 1040. Martínez Sánchez, Fernando.
 1041. Martínez Serrano, Antonio.
 1042. Martínez Soriano, Jesús.
 1043. Martínez Toledo, Andrés.
 1044. Martínez Vacas, Anastasio.
 1045. Martínez Valcárcel, José Manuel.
 1046. Martínez Virosta, Antonio.
 1047. Martos Navarro, Alfonso.
 1048. Marugán García, Miguel Angel.
 1049. Masa Cid, Javier.
 1050. Maseró Cordero, Juan.
 1051. Mata González, Juan de la.
 1052. Mata Rojas, Isidoro.
 1053. Matas Martínez, Ricardo.
 1054. Mateos León, Manuel.
 1055. Matías Becerra, Ignacio.
 1056. Maya González, José María.
 1057. Medina Córdoba, Juan José.
 1058. Medina Díaz, Cándido.
 1059. Medina Poza, Primitivo.
 1060. Mejías Rivero, Vitorio.
 1061. Melchor Granado, Claudio.
 1062. Melendro Jurado, Antonio.
 1063. Melero Sepúlveda, Juan Pablo.
 1064. Mellén Pavón, Juan.
 1065. Melo Díaz, Alejandro.
 1066. Mena Francisco, Miguel Angel de.
 1067. Mencia Prieto, Lorenzo.
 1068. Mendizábal Jiménez, Juan Antonio.
 1069. Menéndez Rilo, Enrique.
 1070. Merencio Corral, José.
 1071. Merinero Granado, José.
 1072. Merino Ramírez, Marcelo.
 1073. Merino Saiz, José Luis.
 1074. Mesa Espejo, Francisco.
 1075. Miguel Pérez, Jesús.
 1076. Miguel Robles, Juan Antonio.
 1077. Miguel Fernández, Félix.
 1078. Mirondo Guerrero, Jorge.
 1079. Mira Padial, Luis Fernando.
 1080. Miranda Fernández, Francisco Javier.
 1081. Miranda Vilches, Manuel.
 1082. Misiego Delgado, Francisco Antonio.
 1083. Molero Cortés, Angel.
 1084. Molina Rego, Manuel.
 1085. Molinero Gómez, Manuel.
 1086. Molla Fayos, José Miguel.
 1087. Monge García, Julián.
 1088. Monte Moratilla, Julián.
 1089. Montellano Arribas, Alfonso.
 1090. Montemayor Rodríguez, José Tomás.
 1091. Montero Franco, Joaquín.
 1092. Montero Gómez, Augusto.
 1093. Montero Moreno, Francisco Javier.
 1094. Montilla Simón, Francisco Javier.
 1095. Montión Falagán, Francisco Javier.
 1096. Moñino García, Fulgencio.
 1097. Mora Bueno, Alejandro.
 1098. Moral Abán, Manuel.
 1099. Moral Serrano, Juan Antonio.
 1100. Morales Carnero, Enrique.
 1101. Morales Carrasco, Pedro.
 1102. Morales Fuentes, Manuel Angel.
 1103. Morales Morán, Leandro.
 1104. Moreno Carrascosa, Francisco.
 1105. Moreno García, Manuel.
 1106. Moreno Gel, Francisco.
 1107. Moreno Gilsanz, Luis.
 1108. Moreno Gómez, Antonio.
 1109. Moreno Jiménez, Pedro.
 1110. Moreno Peña, José Luis.
 1111. Moreno Piña, Francisco.
 1112. Moreno Ruiz, Salvador (Documento Nacional Identidad: 2.501.660).
 1113. Moreno Saiz, Luis Miguel.
 1114. Moreno Sánchez, Sixto.
 1115. Moreno Sebastián, Martín.
 1116. Moreno Torres, Pedro José.
 1117. Moreno Teruel, Eusebio.
 1118. Moreno Vega, José Luis.
 1119. Moreno Vilas, José Javier.
 1120. Moreno Villegas, Jesús.
 1121. Morgado Herrero, Francisco.
 1122. Morillo del Toro, J. Alberto.
 1123. Morlanes Carracedo, Joaquín.
 1124. Moros Muñoz, Enrique.
 1125. Motos López, José.
 1126. Moya González, Fernando.
 1127. Moyano Cabezas, Rafael.
 1128. Mugas Martínez, Higinio.
 1129. Muñoz Castrejón, Javier.
 1130. Muñoz Galán, Bartolomé.
 1131. Muñoz Gallego, Francisco Tomás.
 1132. Muñoz Gómez, Benito.
 1133. Muñoz González, Pablo.
 1134. Muñoz de la Rosa, Manuel.
 1135. Muñoz Sánchez, Roso.
 1136. Muñoz Serrano, Juan.
 1137. Muñoz Suárez, Santiago.
 1138. Murcia Aguilera, Francisco.
 1139. Murcia Jaén, Raúl.
 1140. Murga Sánchez, Vicente.
 1141. Murillo Moreno, José Manuel.
 1142. Murillo Porras, Benito.
 1143. Narango Torres, Manuel.
 1144. Nava Gutiérrez, Sotero de la.
 1145. Nava Pino, Agapito.
 1146. Navarrete Murcia, Justo Jaime.
 1147. Navarrete Tortosa, Pedro.
 1148. Navarro Cañas, Miguel.
 1149. Navarro Jiménez, Fernando.
 1150. Navarro Urrutia, Alfredo.
 1151. Navas Fernández, Miguel.
 1152. Navas Frutos, Julio Angel.
 1153. Nevado Moreno, Juan Trifón.
 1154. Nevado Nevado, Pedro.
 1155. Nieto García, Carlos.
 1156. Nieto Martín, Juan Manuel.
 1157. Nieves González, Orentino.
 1158. Negar González, Francisco.
 1159. Noguera Romero, Jesús.
 1160. Novoa Pérez, Miguel Angel.
 1161. Ocaña García, Francisco.
 1162. Olano Puche, Francisco.
 1163. Oliva Redondo, Tomás.
 1164. Olivares Aguirre, José.
 1165. Oliveros Lago, Saturnino.
 1166. Olmeda Brea, Gonzalo.
 1167. Olmo Laguna, José Benito del.
 1168. Olmo Yagüe, José Manuel.

1169. Olmos Torrentes, Antonio.
 1170. Orden Molina, Fernando de la.
 1171. Orellana Cuadra, Saturnino.
 1172. Orellana Rivas, Juan.
 1173. Orgaz Guzmán, Juan José.
 1174. Ortega González, Antonio.
 1175. Ortega Hernando, Carlos.
 1176. Ortega Plaza, José.
 1177. Ortiz Esposo, Rafael.
 1178. Ortiz García, José Ignacio.
 1179. Ortiz Martín, Manuel.
 1180. Ortiz Rivas, Pedro.
 1181. Ortiz Rodríguez, Juan Carlos.
 1182. Ortiz Rubio, Jesús.
 1183. Ortiz de Zárate Jurado, Jesús.
 1184. Osuna López, Juan Enrique.
 1185. Otero Jiménez, Miguel.
 1186. Pablo Muñoz, Juan José de.
 1187. Pablo Sogo, Antonio.
 1188. Pablos Salcedo, Emilio.
 1189. Pacheco Aranda, Angel.
 1190. Pacheco Regodón, Pedro.
 1191. Padín Ollero, Alfonso.
 1192. Padules González, Jesús.
 1193. Palacín Rodríguez, Germán.
 1194. Palacios Estudillo, José Ignacio.
 1195. Palacios Maroto, Francisco.
 1196. Palacios Ruiz, Enrique.
 1197. Palacios Salas, Enrique.
 1198. Palomares Carrascosa, Antonio.
 1199. Palomares Urbina, Félix.
 1200. Palomero Carralero, Mariano.
 1201. Palomino Bazaga, Luis Antonio.
 1202. Palomó Sanguino, José Manuel.
 1203. Palop Carvajal, Joaquín.
 1204. Panadero Ona, José.
 1205. Panadero Parrondo, Matías.
 1206. Panera Salán, Luis Antonio.
 1207. Paniagua Fernández, Jesús.
 1208. Paniagua Manzano, Teófilo.
 1209. Paniagua Rodríguez, Angel.
 1210. Paños Cañadas, Juan Manuel.
 1211. Paños Sánchez, José Antonio.
 1212. Paredes Labra, Juan José.
 1213. Parra Alejo, Miguel.
 1214. Parra Borrega, Juan José.
 1215. Parra Carvajal, Juan Antonio.
 1216. Parreño Girón, José Antonio.
 1217. Parreño Núñez, Antonio.
 1218. Pascual García, Bernardo.
 1219. Pascual Pastor, Juan Carlos.
 1220. Pascual Saiz, Rafael Eugenio.
 1221. Pascual Sánchez, José Antonio.
 1222. Payán Rodríguez, José María.
 1223. Paz Moñino, Angel.
 1224. Pedreira López, María Esther.
 1225. Pedrero Cardoso, Juan Enrique.
 1226. Peláez Cisneros, Eleuterio.
 1227. Peláez Machuca, José María.
 1228. Pelegrina Chamorro, Manuel.
 1229. Peña Díez, Miguel Vicente.
 1230. Peña Gil, José Antonio de la.
 1231. Peña Jiménez, Sebastián.
 1232. Peña Llorente, Felipe.
 1233. Peña Peña, Atanasio.
 1234. Peña Peña, Juan Pedro.
 1235. Peña Sánchez, Jesús.
 1236. Pérez del Alamo, Vicente.
 1237. Pérez Aller, Angel.
 1238. Pérez Blázquez, Juan José.
 1239. Pérez Caricol, Enrique Esteban.
 1240. Pérez de Diego, Fernando.
 1241. Pérez Fernández, José Luis.
 1242. Pérez Fernández, Manuel.
 1243. Pérez Galán, Agustín.
 1244. Pérez García, Pedro.
 1245. Pérez Gómez, Ginés.
 1246. Pérez González, Enrique.
 1247. Pérez González, Jesús.
 1248. Pérez Gutiérrez, Juan.
 1249. Pérez de las Heras, Agustín.
 1250. Pérez Marín, Francisco.
 1251. Pérez Marín, Rafael.
 1252. Pérez Martínez, José Francisco.
 1253. Pérez Martínez, Juan Antonio.
 1254. Pérez Muñoz, Alfredo Antonio.
 1255. Pérez Pérez, Benito.
 1256. Pérez Porras, José.
 1257. Pérez Postigo, Jorge Juan.
 1258. Pérez Rabadán, Blas.
 1259. Pérez Ranera, Fernando.
 1260. Pérez Rodríguez, Julio.
 1261. Pérez Sancho, Amador.
 1262. Pérez Serrano, Félix.
 1263. Perianes Terrón, Serafín.
 1264. Pertierra Fernández, Sabino.
1265. Pichel Delgado, José Antonio.
 1266. Pinar Redondo, Santos Andrés.
 1267. Pinilla Alonso, Antonio.
 1268. Pintado López, Santiago.
 1269. Pintado Pino, Antonio.
 1270. Piñeiro González, José.
 1271. Piqueras Chicharro, Venancio.
 1272. Píriz Mira, Marcial Manuel.
 1273. Pizarro Sánchez, Pedro.
 1274. Pizarro Urbina, Francisco.
 1275. Plasencia Fernández, Demetrio.
 1276. Plaza Fontán, Francisco Javier de la.
 1277. Pociños Montero, Joaquín.
 1278. Polo Gómez, Celestino.
 1279. Polo Gómez, Lorenzo.
 1280. Polonio Sánchez, Santiago.
 1281. Ponce Fernández, Francisco.
 1282. Poncela Gutiérrez, Antonio.
 1283. Ponte Gómez, Andrés.
 1284. Poncel Díaz, Nicolás.
 1285. Poza Santiago, Juan Antonio.
 1286. Prado Gallego, Jesús.
 1287. Prados Prades, Fernando.
 1288. Prieto Andrino, Frutos.
 1289. Prieto Díaz-Cardiel, Esteban.
 1290. Prieto Díaz-Cardiel, Pedro.
 1291. Prieto Giménez, Carlos.
 1292. Prieto Moyano, Guillermo.
 1293. Prieto Sánchez, Antonio.
 1294. Prieto de Santiago, Andrés.
 1295. Puerto Franco, Jesús.
 1296. Pulido Escribano, Carlos.
 1297. Quilón Gascón, Félix.
 1298. Quintana Sanz, Vicente.
 1299. Quintanilla Martín, Fernando.
 1300. Quintanilla Soto, Florencio.
 1301. Rabadán Cuevas, Eloy.
 1302. Rabadán Martínez, Pedro.
 1303. Raboso Martín del Campo, José Luis.
 1304. Raja Bau, Daniel.
 1305. Rallo Hernández, Santiago.
 1306. Ramírez Canencia, Miguel Angel.
 1307. Ramírez Ladera, J. Antonio.
 1308. Ramírez Pintado, José Luis.
 1309. Ramírez Ramos, José Antonio.
 1310. Ramírez Serra, Benito.
 1311. Ramos Domínguez, Manuel.
 1312. Ramos Gil, Julián.
 1313. Ramos Martínez, Antonio.
 1314. Ramos Marugán, Javier.
 1315. Ramos Sánchez, Domingo.
 1316. Rayón Delgado, Luis.
 1317. Real Escobar, Julián.
 1318. Recio Fernández, Ricardo.
 1319. Recuero Falquina, Mariano.
 1320. Recuero del Puerto, Alejandro.
 1321. Redondo González, Lorenzo.
 1322. Redondo Navas, Miguel Angel.
 1323. Redondo Pedraza, José.
 1324. Redondo Valle, José Vicente.
 1325. Reino González, José.
 1326. Rey Añez, Luis León del.
 1327. Rey Pinilla, Enrique.
 1328. Reyes Ruiz, Tomás.
 1329. Rica Adán, Juan José de la.
 1330. Rico Gómez, Jesús.
 1331. Rigueras Pérez, Amador.
 1332. Rimón Ruiz, Ventura.
 1333. Rincón García, José María.
 1334. Rincón Rozas, Bienvenido.
 1335. Riobos Martín, José Luis.
 1336. Riva Miguelláñez, Tomás de la.
 1337. Ribas García, Valeriano.
 1338. Rivera Benayas, Enrique.
 1339. Rivera Kiernans, Juan Antonio.
 1340. Roa López, Julián.
 1341. Robleño Luengo, Julián.
 1342. Robles Lobo, Angel.
 1343. Roca Maffioli, Miguel Alejandro.
 1344. Rodrigo Díaz, Luis Miguel.
 1345. Rodrigo Díaz, Nicolás.
 1346. Rodrigo Peco, Angel.
 1347. Rodríguez Alvarez, José María Gerardo.
 1348. Rodríguez Baltasar, Juan.
 1349. Rodríguez Cecilia, Alejandro.
 1350. Rodríguez Collado, Federico.
 1351. Rodríguez Chacón, Manuel.
 1352. Rodríguez Delgado, Mariano.
 1353. Rodríguez Fernández, Antonio.
 1354. Rodríguez García, Felipe.
 1355. Rodríguez García, José Damián.
 1356. Rodríguez González, Gabriel.
 1357. Rodríguez Gutiérrez, Gerardo.
 1358. Rodríguez Jiménez, Manuel.
 1359. Rodríguez López, Angel.
1360. Rodríguez López, Francisco.
 1361. Rodríguez López, José Angel.
 1362. Rodríguez Mondelo, Manuel.
 1363. Rodríguez Muñoz, Epifanio.
 1364. Rodríguez Palenzuela, Rafael.
 1365. Rodríguez Perulero, Brigido.
 1366. Rodríguez Regodón, José Antonio.
 1367. Rodríguez Rico, Jesús.
 1368. Rodríguez Rodríguez, Antonio.
 1369. Rodríguez Rodríguez, Manuel.
 1370. Rodríguez Sánchez, José M.
 1371. Rodríguez Serna, Francisco.
 1372. Rodríguez Serrano, Miguel.
 1373. Rodríguez Tena, Manuel.
 1374. Rodríguez Uceda, Francisco.
 1375. Rodríguez del Val, Angel Manuel.
 1376. Rodríguez del Val, Matías.
 1377. Rodríguez Villar, Miguel.
 1378. Roffé Expósito, Carlos.
 1379. Rojas Gómez, Octavio.
 1380. Rojas Sáez, Antonio.
 1381. Rojas Zarapuz, Carlos.
 1382. Rojo Escudero, José Manuel.
 1383. Rojo García, Ramón.
 1384. Roldán Osuna, Mariano.
 1385. Román Cascajero, Alberto.
 1386. Román Montalbán, Jesús.
 1387. Romano Gaitán, Jesús.
 1388. Romano Pollo, Carlos Angel.
 1389. Romero Ayuso, Jesús.
 1390. Romero Gil, Jesús.
 1391. Romero Gómez, Juan Manuel.
 1392. Romero Rivera, Sebastián.
 1393. Roperó Carballo, Rafael.
 1394. Rosa Castaño, Luis de la.
 1395. Rosado Caballero, Agustín.
 1396. Ruano Barco, Francisco.
 1397. Ruano Pastrana, Julio.
 1398. Rubio Charco, Antonio.
 1399. Rubio Fernández, Miguel Angel.
 1400. Rubio Ferreras, Javier.
 1401. Rubio García, Miguel Angel.
 1402. Rubio Tereero, Nemesio.
 1403. Rubio Vázquez, Mariano.
 1404. Rufián Indarte, Vicente.
 1405. Rufo Mata, Miguel Angel.
 1406. Ruiz Bello, Isidoro.
 1407. Ruiz Cedillo, Pedro Juan.
 1408. Ruiz Chica, Santiago.
 1409. Ruiz Durán, José Luis.
 1410. Ruiz Fernández, Rafael.
 1411. Ruiz Fernández, Teodoro.
 1412. Ruiz Gil, José.
 1413. Ruiz Magdaleno, Juan Antonio.
 1414. Ruiz Martín, Jacinto.
 1415. Ruiz Mateo, Manuel.
 1416. Ruiz Peña, Inocente.
 1417. Ruiz Ramírez, José Luis.
 1418. Ruiz Vivas, Víctor.
 1419. Ruiz Rodrigo, Santiago.
 1420. Ruiz Rubiño, Cipriano.
 1421. Ruiz Sánchez, Rafael.
 1422. Ruiz de los Santos, Santos.
 1423. Ruiz Villarrubia, Francisco Javier.
 1424. Saavedra Gómez, José Jaime.
 1425. Sabando Pérez, Antonio.
 1426. Saceda Cipitria, Gregorio.
 1427. Salas García, Enrique.
 1428. Salas Martínez, Luis.
 1429. Salazar Martín, Manuel.
 1430. Salazar Mendiola, Pedro.
 1431. Salcedo Romo, Francisco.
 1432. Saldaña Cerdeira, Ismael.
 1433. Salvador Martín, Francisco Javier.
 1434. San Gil Alocén, Pedro Luis.
 1435. San Juan Recio, Julián.
 1436. San Laureano Palomero, Antonio de.
 1437. San Pedro Hernández, Francisco Jesús.
 1438. San Quirico Ramos, Jesús.
 1439. Sánchez Alvarez, Luis Miguel.
 1440. Sánchez Arias, Fernando.
 1441. Sánchez Arroyo, Antonio.
 1442. Sánchez Bustos, Guzmán.
 1443. Sánchez Bustos, Rubén.
 1444. Sánchez Calvo, Vicente.
 1445. Sánchez Calzada, Antonio.
 1446. Sánchez Campos, Agustín.
 1447. Sánchez Fernández, José Luis.
 1448. Sánchez Gallego, Tomás.
 1449. Sánchez García, Angel.
 1450. Sánchez García, Carlos.
 1451. Sánchez García, Eduardo.
 1452. Sánchez García, Juan.
 1453. Sánchez Girón, Santiago.
 1454. Sánchez Gordo, Juan Antonio.
1455. Sánchez Gutiérrez, Francisco.
 1456. Sánchez Hernández, Angel.
 1457. Sánchez Martín, Antonio.
 1458. Sánchez Martínez, Francisco.
 1459. Sánchez Martínez, Luis (Documento Nacional Identidad: 51.622.639).
 1460. Sánchez de la Mata, Juan Carlos.
 1461. Sánchez Melar, José Antonio.
 1462. Sánchez Moya, Celedonio.
 1463. Sánchez Mulero, José.
 1464. Sánchez de la Paz, Francisco Javier.
 1465. Sánchez Pérez, Rafael.
 1466. Sánchez Ramos, José.
 1467. Sánchez Ramos, Manuel.
 1468. Sánchez Rodríguez, José Luis.
 1469. Sánchez Ruiz, Andrés.
 1470. Sánchez Sánchez, Antonio.
 1471. Sánchez Sánchez, Eusebio.
 1472. Sánchez Sánchez, Juan.
 1473. Sánchez Sánchez, Manuel.
 1474. Sánchez-Oro Aparicio, Alejandro.
 1475. Sánchez-Talavera González, Jesús.
 1476. Sancho Lozano, Miguel.
 1477. Sandeogracias Nieto, José Luis.
 1478. Sangregorio Matesanz, Ismael.
 1479. Sanguino Sánchez, Antonio.
 1480. Sanjurjo Junquera, Eugenio.
 1481. Santamaría Alienes, Rafael.
 1482. Santamaría Romero, Emilio.
 1483. Santamaría Tinoco, Julio.
 1484. Santiago Muñoz, Juan Carlos.
 1485. Santiago Solera, Eulalio.
 1486. Santos García, José Carlos.
 1487. Santos López, Jesús.
 1488. Santos Río, Ismael.
 1489. Sanz Aceña, Miguel Angel.
 1490. Sanz Consuegra, Juan Antonio.
 1491. Sanz de la Cruz, Ramiro.
 1492. Sanz Muñoz, Fidel.
 1493. Sanz Muñoz, Juan Manuel.
 1494. Sanz Otero, Fernando.
 1495. Sanz Peciña, Enrique.
 1496. Sanz Ramírez, Antonio.
 1497. Sanz Ramírez, Ricardo.
 1498. Sanz Ribagorda, Francisco Javier.
 1499. Sanz Sánchez, Julián.
 1500. Sardat Lorenzo, Balbino Agustín.
 1501. Sarmiento González, Santiago.
 1502. Saura Selfa, Enrique.
 1503. Scholl Jodar, Francisco José.
 1504. Sebastián Monedero, Juan Antonio.
 1505. Sedón de Cabo, Antonio.
 1506. Sela Sal, Bonifacio.
 1507. Sen Navacerrada, Carlos de la.
 1508. Sepúlveda García, Patricio.
 1509. Sepúlveda Tejedor, José M.
 1510. Serna Alonso, Salvador.
 1511. Serna Gil, Pedro.
 1512. Serna Orcoyen, Jacinto.
 1513. Serna Serna, Juan Vidal.
 1514. Serrano Bueno, Marcial.
 1515. Serrano Corral, Alfonso.
 1516. Serrano Fernández, Vicente.
 1517. Serrano García, Angel.
 1518. Serrano García, Tomás.
 1519. Serrano Garrido, Francisco.
 1520. Serrano Gómez, Vicente.
 1521. Serrano Muñoz, Andrés.
 1522. Serrano Muñoz, José María.
 1523. Serrano Pavón, Angel Francisco.
 1524. Serrano Pavón, Dionisio.
 1525. Serrano Pedrosa, Francisco.
 1526. Serrano Retamal, Tomás.
 1527. Serrano Rodríguez, César.
 1528. Serrano Tapia, Alfredo.
 1529. Setián García, Félix.
 1530. Sierra Belloso, Santiago.
 1531. Sierra García, Antonio.
 1532. Sierra Sierra, Luis Fernando.
 1533. Sicilia Bueno, Ismael Agustín.
 1534. Siliceo Núñez, Juan José.
 1535. Simón Maestroarenas, Jorge.
 1536. Simón Marina, Miguel Angel.
 1537. Siu Ortondo, Rafael.
 1538. Sixto Ortega, Lorenzo.
 1539. Sol Guijarro, Antonio del.
 1540. Solana Soto, Antonio.
 1541. Solano Jiménez, Juan.
 1542. Soler González, José.
 1543. Solís García, Alejandro.
 1544. Solís Pulido, Felipe.
 1545. Soria Ortiz, Francisco Javier.
 1546. Soria Sanz, Francisco.
 1547. Sotillo Carreño, Francisco.

- 1548. Sotillo Martínez, José Luis.
- 1549. Suárez Sánchez, Francisco.
- 1550. Tabero López, Antonio.
- 1551. Talavera Estrada, Gabriel.
- 1552. Tapia Gómez, José Manuel.
- 1553. Tardáguila Pierna, Juan Antonio.
- 1554. Tardío Alonso, Jesús.
- 1555. Tardío Ramírez, Manuel.
- 1556. Tejero Ladra, Gonzalo.
- 1557. Tello Calvo, Domingo.
- 1558. Terrón Fondón, Juan José.
- 1559. Terrón Prieto, Magín.
- 1560. Timón Caperote, Daniel.
- 1561. Torrado del Puerto, Pedro Antonio.
- 1562. Torralba Reviejo, Francisco Javier.
- 1563. Torre Díaz, Miguel.
- 1564. Torrecilla Contreras, José Antonio.
- 1565. Torremocha Gallego, Luis Javier.
- 1566. Torres Bueno, Vicente.
- 1567. Torres Domingo, Luis.
- 1568. Torres Fernández, Eduardo.
- 1569. Torres Sanz, Florencio.
- 1570. Touset Calero, Angel.
- 1571. Tovar Sánchez, Juan José.
- 1572. Traura Barderas, Agustín.
- 1573. Triguero Calero, Lorenzo.
- 1574. Trujillo Valverde, Pedro.
- 1575. Tudela Romero, Jesús.
- 1576. Tuñas Hernández, Julio de.
- 1577. Uceda Antolín, José Luis.
- 1578. Uceda Antolín, Rafael.
- 1579. Ugena Félix, Miguel.
- 1580. Ulloa Martínez, José Luis.
- 1581. Urbano Guerrero, Agustín.
- 1582. Urbano Luna, José Luis.
- 1583. Urrea González, José Antonio.
- 1584. Urrutia Vilas, Ricardo Manuel.
- 1585. Utrero Arroba, Félix.
- 1586. Utrero Casáu, Adolfo.
- 1587. Utrilla González, Guillermo.
- 1588. Vacas Viñas, Miguel.
- 1589. Val Menor, Angel del.
- 1590. Valero Hernández, Fernando.
- 1591. Valero Vélez, Juan.
- 1592. Valhermoso Sáez, José María.
- 1593. Vaquerizo Marcos, Fidel.
- 1594. Vaquero Moreno, Fernando.
- 1595. Varela Martín, Armando.
- 1596. Vargas Fernández, Jesús.
- 1597. Vas Reino, José.
- 1598. Vázquez Miranda, Jesús.
- 1599. Vega García, Walter Aníbal.
- 1600. Véquez Lanchas, Juan Pedro.
- 1601. Vela Lobo, Agustín.
- 1602. Velayos Jiménez, Jesús Manuel.
- 1603. Velázquez de la Mata, Juan Manuel.
- 1604. Velázquez Martín de Vidales, José Luis.
- 1605. Velázquez Ramos, José Luis.
- 1606. Venegas Roldán, José Miguel.
- 1607. Vicente Martín, Eloy.
- 1608. Vicente Queipo, Juan Antonio.
- 1609. Victoria Ribero, Francisco.
- 1610. Vidal León, Luis Carlos.
- 1611. Villares Porras, Iñigo.
- 1612. Vilches Ríos, Joaquín.
- 1613. Vilches Ríos, Manuel.
- 1614. Villalón Sánchez, Francisco.
- 1615. Villanueva Sarriá, Carlos.
- 1616. Villanueva Sarriá, Jaime.
- 1617. Villar Núñez, Juan José.
- 1618. Villarreal Cerezo, Marcos Jesús.
- 1619. Villarreal Cerezo, Pedro Félix.
- 1620. Villarreal Ruff, Fernando.
- 1621. Villarta Fernández, Guillermo.
- 1622. Villasanta Pinto, Raúl.
- 1623. Villaseca Abejaro, Francisco Javier.
- 1624. Villena García, Joaquín.
- 1625. Yébenes Jiménez, Juan Carlos.
- 1626. Yepes Garrido, Luis Antonio.
- 1627. Yerga Gala, José.
- 1628. Yubeso Santos, José Manuel.
- 1629. Zafra Palacios, José Alberto.
- 1630. Zamora Cuenca, Juan Carlos.
- 1631. Zapatero Paños, José Luis.
- 1632. Zapatero Rodríguez, Juan José.
- 1633. Zaragoza España, José.
- 1634. Zazo Cardeñas, Francisco Javier.

La admisión de don Felipe Fernández Cuevas y don Constantino Herguedas Bolado queda condicionada a que sean declarados aptos en el nuevo reconocimiento médico a que deberán someterse

una vez que hayan sido corregidas quirúrgicamente las anomalías que padecen.

ASPIRANTES EXCLUIDOS por las causas que se indican:

Por haber sido declarados «no aptos» en el reconocimiento médico:

- Aguilar Romero, Javier.
- Barberá Escorial, Javier.
- Calurano Becerra, Pedro.
- Cuevas Calderón, José Alberto.
- Curiel Ramiro, Francisco.
- Delgado Martín, José.
- Llorente García, Juan.

Por no haber alcanzado la talla mínima exigida de 1.620 metros:

- Benito Lozano, Teodoro.
- Blanco París, Luis.
- Espadilla Durán, José Antonio.
- Esteban Izquierdo, Luis.
- Francisco Luis, Ana María.
- Francisco Picado, María Mercedes.
- Fuentes Ortiz, María del Carmen.
- García García, Valeriano.
- Gil Soto, Alejandro.
- Gómez Rosa, José Luis.
- González García, Cipriano.
- Marqués Sainz, María del Carmen.
- Marqués Sainz, Magdalena.
- Martín Manteca, José Luis.
- Martínez Redondo, Juan.
- Merlo Garrido, José Antonio.
- Pérez Muñoz, Juan Santos.
- Quiroga Olcina, Juan.
- Redruello Muñoz, Pedro Antonio.
- Rodríguez Arnedo, José.
- Rodríguez Ligeró, Victoriano.
- Rubia Medeiros, María Paloma de la.
- Serrano Serrano, Vicente.

Por exceder de la talla máxima exigida de 1,870 metros:

- Abalos Alvaro, Antonio Manuel.
- Melo Sánchez, Rafael.
- Perea Mansilla, Carlos Juan.
- Rivero de la Llave, Miguel Angel.

Por no tener un índice de corpulencia comprendido entre 3,3 y 4,4:

- Acero Moro, Francisco.
- Agraz Gamarra, Emilio.
- Albero Martínez, José.
- Aldea Sánchez, Juan Carlos.
- Alfonso González, Francisco Javier.
- Alonso del Olmo, José María.
- Alvarez García, Juan.
- Alvarez Morales, Pedro.
- Amo Tascón, Antonio del.
- Aparicio Jaén, Francisco.
- Arauz Gutiérrez, Antonio.
- Arconada Llinas, José Angel.
- Arranz Esteso, Eusebio.
- Arranz Maderuelo, Miguel Angel.
- Arrogante Barrientos, Mateo.
- Arroyo Fernández, Francisco.
- Avila Bizarro, José Antonio.
- Azuara Albarracín, Miguel Angel.
- Baizán Sanz, Juan Manuel.
- Barba Maza, Juan Angel.
- Barbosa Rodríguez, Juan.
- Blázquez González, José Manuel.
- Bravo Maldonado, Francisco.
- Cabrera Díaz, Antonio.
- Calleja Minguez, José Ramón.
- Canales Rodríguez, Juan Carlos.
- Candil Manso, Urbano.
- Cano de la Rosa, Juan Antonio.
- Cañada Martínez, Jesús.
- Caro Rodríguez, José Florencio.
- Casado Gutiérrez-Rave, Julio.
- Cascajares Beltrán, José Luis Angel.
- Casco Galeano, Angel.
- Cazorla Jodas, Rafael.
- Corral Sánchez, Honorio.
- Costoso Costoso, Emilio.
- Cristóbal Fernández, Jesús.
- Cuenca Roy, José.
- Cuervo Alonso, Manuel.
- Cuesta Lamata, Valentín.
- Chacón Gómez, Martín.
- Delgado Maeso, Dámaso.
- Delgado Plazas, Miguel.
- Díaz Manzano, Angel.
- Díez Carrasco, Fructuoso.
- Díez Martín, Miguel.
- Domingo Mirón, Juan Antonio.
- Dominguez Gómez, Manuel.
- Elvira Martín, Ricardo.
- Encinas Corisco, Victoriano.
- Escobosa Herrera, Manuel.
- Escribano Herranz, Valentín.

- Esporas Bestilleiro, José Luis.
- Fernández Díaz, José.
- Fernández López, Francisco Javier.
- Fernández Rodríguez, Ascensión.
- Ferrer Cortés, Félix.
- Franco Manchado, José.
- Frías Agüero, José Luis.
- Fuentes Marcos, Jesús.
- Fuentes Martín, Gonzalo.
- Galindo Otero, José Luis.
- Gallego Albadalejo, José Antonio.
- Gañán Sánchez, Manuel.
- García Amelín, José Luis.
- García Andréu, Valentín.
- García Béjar, Martirio Angeles.
- García Folch, José Ignacio.
- García García, Francisco (Documento Nacional Identidad: 70.498.191).
- García García, José Manuel.
- García Guerra, F. Enrique.
- García Herrera, Carlos.
- García Martín, Jesús.
- García Mena, Carlos.
- García Prieto, Julián.
- García Sánchez, Manuel.
- Gil Huelves, Carlos.
- Gómez Collado, Angel.
- Gómez López, Francisco.
- Gómez Plaza, Alfonso.
- Gómez-Villaboa Pomares, Alfredo.
- González Agüero, Luis.
- González Gaitero, Alfonso.
- González Moreno, Luis.
- González Petisco, Lucas Cesáreo.
- González del Pino, Francisco Javier.
- González Rodríguez, Carlos José.
- González Rus, Jerónimo.
- Gutiérrez Castro, Tomás.
- Hernán Vicente, Rafael.
- Hernández Conejero, José Luis.
- Hernández Fuentes, José.
- Hernández García, Jesús.
- Hernández Ibáñez, Francisco Javier.
- Hernández Mallor, Angel.
- Hernández Medina, Manuel.
- Herrero Moras, José Angel.
- Huertas Labrada, Manuel.
- Jiménez Ariza, Francisco.
- Jiménez Camacho, Jesús.
- Juárez Herrero, Joaquín.
- Lavandeira Plaza, Pedro Luis.
- Lázaro Moreno, Carlos.
- León Mesa, Antonio.
- López Castillo, Honorio.
- López Delgado, Antonio.
- López Díaz, José María.
- López Duarte, Luis Manuel.
- López Hidalgo, Javier.
- López Martínez, José Ramón.
- López Puebla, Guillermo.
- Lozano García-Gasco, Emilio.
- Llorente Gozalo, Carlos.
- Macarró Calderón, Juan Carlos.
- Martín Poza, Angel Luis.
- Martín Redondo, Angel.
- Martín Rodríguez, Carlos.
- Martínez Amador, José.
- Martínez Damián, José Luis.
- Martínez Espinosa, Carlos.
- Martínez Simarro, Manuel.
- Martínez Soriano, Juan.
- Martínez Tabasco, Enrique.
- Matatoros Martín, Vicente.
- Matey Alonso, Nicomedes.
- Mejías Ribero, José Antonio.
- Mellado Huertas, Antonio.
- Merino Cano, Juan.
- Miguel Yagüe, César.
- Mora Moyano, Manuel Antonio.
- Morales Sanjuán, Claudio.
- Moreno Blasco, Félix.
- Moreno González, Jesús.
- Moreno Hiruela, Francisco.
- Moreno Pérez, Angel.
- Moya Moya, José.
- Muñoz Moya, José Agustín.
- Muñoz Vides, José Luis.
- Navarro Jiménez, Jesús.
- Navarro Núñez, Julián.
- Navarro Santos, José.
- Nevado Paz, Jesús Agustín.
- Núñez Armayones, Manuel.
- Núñez Márquez, Federico.
- Núñez Romero, Angel.
- Ortega Jiménez, Miguel.
- Palomero Ruano, Francisco Javier.
- Palomo Sanguino, Cristóbal.
- Pariante González, José Luis.
- Paz López, Lázaro.
- Pecino Pérez, Francisco.
- Pedraza Avila, Miguel Angel.
- Pedro Santamaría, Hermenegildo de.
- Pérez Calero, Genaro.

- Pérez Revenga, Miguel Angel.
- Pérez Sánchez, Félix.
- Pérez Serrano, Miguel Angel.
- Pérez - Higuera García - Quismundo, Victorio.
- Pérez-Olivares Hernández, Vicente.
- Pineda Díaz, Angel.
- Platas Cobos, Enrique.
- Plaza López, Fernando Martín.
- Puche Marfull, Luis Alberto.
- Rascón Moreno, Francisco.
- Rebolo Márquez, Juan.
- Rico Rodríguez, Joaquín.
- Riveira Román, Esteban.
- Rodrigo Huerta, Bernardino.
- Rodríguez Barroso, José.
- Rodríguez Cabrera, José Antonio.
- Rodríguez Dopazo, Rafael.
- Rodríguez Fajardo, José Valentín.
- Rodríguez Fernández, José Manuel.
- Rodríguez Higuera, Alberto.
- Rodríguez de la Torre, Luis.
- Rojas Barrera, Juan Luis.
- Rojo Bonillo, Enrique.
- Romero Ortega, Carlos.
- Roso Calderón, Antonio.
- Rubio García, Isidro.
- Rueda de la Torre, José Daniel.
- Ruiz Jiménez, Carlos.
- Sáez Caballero, Francisco.
- Sampedro Rodríguez, Francisco Bernardo.
- San Martín Fidalgo, José María.
- Sánchez Alia, José Manuel.
- Sánchez Cumplido, José María.
- Sánchez Garrancho, Francisco.
- Sánchez Juárez, Juan Domingo.
- Sánchez Juez, Modesto.
- Sánchez Oca, Angel.
- Sánchez Romeral, Julián.
- Sánchez Rubio, César.
- Sánchez Sánchez, Amador.
- Santamaría Tinoco, Francisco.
- Sanz Cubero, Jesús Manuel.
- Silva Ortiz, Fernando.
- Sol Alvarez, Florencio del.
- Soria Zabala, Jesús Manuel.
- Tardón Herrero, José.
- Tercero Collar, José Ramón.
- Tijerín Bravo, José.
- Tomás Pascual, Angel.
- Torre Castillo, Alejo de la.
- Torre Martín, Francisco de la.
- Torres Rodríguez-Barbero, Manuel.
- Trascasas Fernández, Justo.
- Valderrama Santos, Patricio.
- Valdivieso Calonge, Francisco Julián.
- Valle Gabino, José.
- Vara Cordero, Joaquín.
- Vaxeras González, Juan Manuel.
- Velasco García, Rafael.
- Villarejo Calvo, Francisco Javier.
- Villarín Fernández, Pedro Luis.
- Villena González, Pedro.
- Vizcaya Núñez, Mario Pedro.
- Yagüe Hernández, Santiago.
- Yébenes Jiménez, Amancio.
- Zarzo Cordobés, Juan.

Por no haberse presentado al reconocimiento médico y/o medición de talla:

- Aenlle Paraiso, Agustín.
- Agenjo Retuerto, Jorge.
- Aguado Aparicio, Dámaso.
- Aguado González, Eugenio.
- Agudo Bustamante, Francisco.
- Agüera Uribe, Francisco.
- Aguilar Lorenzo, José Luis.
- Aguirre Domingo, Antonio.
- Alameda Moreno, Jorge Manuel.
- Alamillo Esteban, Francisco.
- Alamillo Esteban, Juan.
- Alarcón Quesada, Jorge.
- Alba Esteban, Gregorio.
- Alba Parraga, Pedro Miguel.
- Albacete Vela, José Luis.
- Alberti García, Francisco Javier.
- Albizu Rodríguez, José Ignacio.
- Albújar Delgado, Juan.
- Alende Díaz, Manuel.
- Algar Martínez, Luis Miguel.
- Alhambra Pérez, Antonio.
- Alonso Alocén, Javier.
- Alonso Díaz, Jesús.
- Alonso Díaz, Miguel Angel.
- Alonso Garrán, Julio Fortunato.
- Alonso de la Hera, Angel Luis.
- Alonso Monje, Eduardo.
- Alonso Morón, Diego.
- Alonso Muñoz, Marcelino.
- Alonso Privado, Antonio.
- Alonso de la Puente, Luis.

Altez Morán, Roberto.
 Alvarez Abrahantes, Manuel.
 Alvarez González, Santiago.
 Alvarez Llanes, Juan Carlos.
 Alvarez Mojón, Fernando.
 Alvarez Morales, Juan Antonio.
 Alvarez Ortiz, Luis.
 Alvarez Rodríguez, Angel.
 Alvarez Ruiz, Juan Carlos.
 Alvarez San Julián, Santiago.
 Alvarez Silverio, Ricardo.
 Alvaro García, Avelino.
 Ampuero Martín, Maximiano.
 Andrés Ruiz, Francisco.
 Arcas Díaz, José.
 Arco Córdoba, Rafael.
 Ardevín Hernández, Rafael.
 Areces Palomar, José Antonio.
 Arenas Aguilar, Juan Pedro.
 Arenas Reyes, Gaspar.
 Arevalillo Sanz, Juan José.
 Ariza Chacón, Rafael.
 Arjena Peláez, Miguel Angel.
 Armuña Encinas, Felipe José.
 Arrabal López, José Luis.
 Arranz Barrio, Emiliano.
 Arribas Carrero, Celestino.
 Arribas Mejías, Mariano.
 Arroba Jaroso, Juan Antonio.
 Arroyo Adán, José Luis.
 Arroyo Cifuentes, Javier.
 Arroyo Martínez, Miguel Angel.
 Arroyo Moreno, Esteban.
 Arroyo Somoza, Jesús.
 Asperilla Muñoz, José María.
 Astudillo García, Antonio.
 Asunción García, José Ramón.
 Avilés Torralba, Antonio.
 Bachiller Crespo, Adolfo.
 Baena Sepúlveda, José Manuel.
 Balaguer Avalos, Eduardo.
 Ballesteros López, Lucas.
 Barbacid Ramírez, Rafael.
 Barbero Fouce, Juan.
 Barrientos Llorente, Miguel Angel.
 Barrientos Ortega, Alfonso.
 Barrientos Ortega, Antonio.
 Barrio Prada, Antonio.
 Barrios Sanz, Antonio.
 Batanero Bodega, Ildefonso.
 Bayón Arranz, Jesús.
 Becedas Remacha, Fernando.
 Bejarano Encinas, Jesús.
 Bello Díaz, Eduardo.
 Bellón Talabante, Gerardo.
 Beltrán Medina, Angel.
 Beltrán Montero, Angel.
 Benavente Losana, Francisco Javier.
 Benavente Martín, José Lorenzo.
 Benítez Fernández, Alonso.
 Benito García de la Reina, Antonio.
 Bermejo Castander, Jesús.
 Bermejo del Pozo, Rafael.
 Bermúdez Villalba, Raimundo.
 Berrío Poceró, José.
 Berruete Ruiz, Emilio.
 Berruete Ruiz, Roberto.
 Bernal Becerra, Francisco.
 Bernardo Blázquez, José Luis.
 Berzosa Clemente, José María.
 Besteiro Keizán, Alejandro.
 Blanco Viejobuena, Angel.
 Blasco Yuste, José Manuel.
 Blázquez García, Damián.
 Bodoque Vizaiba, Felipe.
 Bonilla Lucas, Manuel.
 Borregón Sanz, Santos.
 Borregón Vallejo, Miguel.
 Bote Blázquez, César.
 Blanco Chacón, Jorge Mario.
 Bravo Carbonero, José Luis.
 Bravo Rodríguez, Elías.
 Brihuega Rodríguez, Francisco Javier.
 Brotón Mayo, Angel.
 Bueno Fernández, Mario.
 Bujeda Muñoz, Luis Ventura.
 Bussión Molina, Francisco Pedro.
 Cabezas Gómez, Carlos.
 Cabrera Ibáñez, Luis.
 Cabrero Velasco, Manuel.
 Cacho Pajares, Pedro del.
 Calahorra Garzas, Ramón.
 Calderón López, Julián.
 Calero Godoy, Angel.
 Calero Godoy, Victoriano.
 Calleja Alvarez, Francisco.
 Calleja Pulido, Fermín.
 Calleja Requena, Ramón.
 Camacho Grano de Oro, Julio.
 Campos Candel, Antonio.
 Campos Navarro, Antonio.
 Camuñas García, Isabelo.

Camús García, Antonio.
 Canalejas López, Carlos Luis.
 Canalejas López, Miguel Angel.
 Cano Cámara, Pedro.
 Cano Mateo, Miguel Angel.
 Cano Monroy, Juan José.
 Cano Pastrana, Antonio.
 Cano Quiñones, Eugenio.
 Cano Estevan, Ignacio.
 Cantero Ludeña, Julián.
 Cañamero Escribano, José María.
 Carazo Alvarez, Francisco Javier.
 Carles de Scals, Alberto.
 Carmona Ballesteros, César.
 Carmona Muñoz, Juan.
 Carracedo Carracedo, Germán.
 Carranza González, Daniel.
 Carrasco Sánchez, Joaquín.
 Carrasco Sánchez, José Antonio.
 Casa Sánchez, José de la.
 Casado Galindo, Alejandro.
 Casalengua Mateos, Juan Luis.
 Casatorre Pastor, Félix.
 Caseiro de Diego, Saturnino.
 Casero Jiménez, Tomás.
 Castejón Elvira, Constantino.
 Castilla Salgado, José Luis de.
 Castillo Gessa, Angel del.
 Castillo Montoya, Eduardo.
 Castro Lodeiro, Jesús Luis.
 Castro Molero, José Pablo.
 Catalina Manso, Javier Carlos.
 Cayuela Arcones, José Luis.
 Cayuela Llamas, Alfonso.
 Celes Alfaro, Valentín.
 Centenera Andaluz, Francisco Javier.
 Cercadillo Cerrada, Manuel.
 Cima Díez, Juan Carlos de.
 Clement Prado, José.
 Clemente Villanueva, Juan.
 Cobo López, Andrés.
 Codina Castells, José María.
 Coello Sutil, José.
 Colado Buitrago, Valeriano.
 Collado Lozano, Aristóbulo.
 Collazo del Campo, José María.
 Concejal Jiménez, Fernando.
 Concepción Sánchez, Jultán de la.
 Contreras López, Anastasio.
 Coque Aumente, José.
 Corcovado Losana, Juan José.
 Corchado Prados, José.
 Cordero Guadalete, Zacarías.
 Corpas González, José.
 Corpas González, Manuel.
 Corroto Gómez, Santos.
 Corroto Romero, Daniel.
 Cortés Mellado, José.
 Covarrubias Morales, Jerónimo.
 Crespo Fernández, Mariano.
 Crespo García, Alfonso.
 Cruz García, Antonio.
 Cruz López, Juan Carlos.
 Cuello de Oro Mellén, José.
 Cuevas López, Alberto.
 Culebras Vega, Rosa María.
 Chacón López, José Antonio.
 Chamorro Holguin, Andrés.
 Chapinal Rodríguez, Darío.
 Delgado Cabello, José.
 Delgado García, Antonio.
 Delgado Márquez, Bautista.
 Delgado Sánchez, Francisco.
 Díaz Benito, José Luis.
 Díaz Calvo, Francisco Javier.
 Díaz Calvo, José.
 Díaz Fernández, Alejandro.
 Díaz Fraile, Teófilo.
 Díaz García, Juan Andrés.
 Díaz Hernández, Miguel Angel.
 Díaz Oliveros, Antonio.
 Díaz Ramírez, Antonio.
 Díaz Vallejo, Manuel.
 Diego González, José Luis.
 Díez Bravo, José Luis.
 Díez González, Joaquín.
 Díez Rubio, Santiago Carlos.
 Dios González, Joaquín de.
 Dolz Núñez, Manuel.
 Domínguez Bravo, José Luis.
 Domínguez Carpintero, Silvestre.
 Domínguez Cobo, Esteban.
 Domínguez Domínguez, Victor David.
 Domínguez Rodríguez, Justo.
 Domínguez Rodríguez, Teodoro.
 Donaire Garrido, Francisco.
 Duque Sánchez, Eugenio.
 Echávez Larru, Andrés.
 Elena Rico, Emilio.
 Encinas Esteban, Angel.
 Enríquez Sanz, Luis Javier.
 Escabias Toto, Juana.
 Escaso López, Pedro.

Escudero Vilariño, Luis Carlos.
 Espada Arias, Francisco.
 Espada Collado, Tomás.
 Espada Sánchez, Miguel.
 Espinosa Vivas, Pascual.
 Espinas Cano, Lorenzo.
 Esquivias Díaz, Juan Antonio.
 Esteban Bonilla, Atanasio.
 Estebanz Casado, José María.
 Estévez Martín, Juan.
 Estrella Mateos, José Luis.
 Expósito Barquero, Domingo.
 Expósito Gómez, Santiago.
 Felipe Oroquieta, Santiago de.
 Felipe Pérez, José.
 Félix Díaz, Francisco Javier.
 Félix Díaz, Manuel Antonio.
 Fernández Aceituno, Elías.
 Fernández Aláez, Antonio.
 Fernández Astiarraga, Angel.
 Fernández Atalaya, José Antonio.
 Fernández Blázquez, Carlos.
 Fernández Bonilla, Enrique.
 Fernández Caballero, José.
 Fernández Cañete, José.
 Fernández Castaño, Manuel.
 Fernández Díaz, Pablo.
 Fernández Dorado, Leonardo.
 Fernández Espinosa, Pablo.
 Fernández Fernández, Eugenio.
 Fernández Flor, Angel.
 Fernández Galván, Manuel.
 Fernández García, Lorenzo.
 Fernández García, Miguel.
 Fernández Gómez, Juan.
 Fernández González, José Luis.
 Fernández Grande, José Antonio.
 Fernández Gutiérrez, Santos.
 Fernández Huete, Luis.
 Fernández Jiménez, José.
 Fernández Lamas, Ernesto.
 Fernández León, Joaquín.
 Fernández León, Miguel.
 Fernández Martín, Salvador Jesús.
 Fernández Medina, Angel.
 Fernández Migallón, Pedro.
 Fernández del Moral, José Luis.
 Fernández Paredes, Alejandro.
 Fernández Pérez, José Luis.
 Fernández Poveda, Juan.
 Fernández Quindós, Guillermo.
 Fernández Ramírez, Manuel.
 Fernández Rodríguez, Luis Carlos.
 Fernández-Palacios Gordón, Pedro.
 Fernández-Verdugo García-Miguel, Jesús.
 Flecha Fernández, Manuel.
 Flor Callejas, Antonio.
 Fraguas García, José Antonio.
 Fraile Bueno, Carlos.
 Francés Vacas, José María.
 Francisco Navarro, Emilio.
 Frías Torres, Pedro.
 Frutos Rivas, Pedro Santiago.
 Fuente Matesán, Rafael de la.
 Fuente Posada, Francisco José de la.
 Fuentes García, Marcelino.
 Fuero Gómez, Vicente.
 Gajete Tendero, Cándido.
 Gala Gil, Juan José.
 Galán Bobadilla, Andrés.
 Galán Romero, Juan.
 Galán Vadillo, Mateo.
 Galeano Marina, Jesús.
 Galiana Arroyo, Ramón.
 Galiana Redondo, Jesús María.
 Galiano Benigno, Antonio.
 Gallardo Moreno, Román.
 Gallardo Torres, Miguel.
 Gallego Castillo, Felipe.
 Gallego Cuevas, Juan.
 Gallego Muñoz, Vicente.
 Gallego Sánchez, Eusebio.
 Gálvez Alba, Cristóbal.
 Ganovacas González, Juan.
 Gañán Silva, Manuel.
 García Abarca, Víctor.
 García Aliseda, Pedro.
 García Arribas, Jesús.
 García Camisón, Antonio.
 García Cafrasco, Eduardo.
 García Crespo, Felipe.
 García Elena, Manuel.
 García Fernández, Jesús.
 García Fernández, Miguel.
 García Gaitán, Antonio Manuel.
 García Gallego, Francisco Javier.
 García García, Pedro.
 García García, Víctor Manuel.
 García Gil, Angel.
 García Gómez, José María.
 García González, Andrés.
 García González, Esteban.

García González, Gabriel.
 García González, Julián Angel.
 García Gutiérrez, Angel.
 García Hidalgo, Fernando.
 García Illán, José Antonio.
 García Lázaro, Jesús.
 García León, Francisco.
 García Lorenzo, Matías.
 García Maldonado, Jesús.
 García Manzano, Juan Antonio.
 García Martínez, Adolfo.
 García Martínez, Antonio.
 García Mascaraque, Ricardo.
 García Matamala, José Antonio.
 García de Miguel, José Antonio.
 García del Molino, Daniel Andrés.
 García Moreno, Victoriano.
 García Nogal, Carlos.
 García Núñez, Francisco José.
 García Pedrajas, José Antonio.
 García Pérez, Benito.
 García Pérez, Juan Antonio.
 García Pérez, Ovidio.
 García del Pino, Pedro Ignacio.
 García Puertas, Miguel.
 García Recio, Miguel Angel.
 García Romero, José Luis.
 García Salgado, Antonio.
 García Sánchez, Antonio.
 García Sánchez, Javier.
 García Sanz, Dionisio Ignacio.
 García Segura, Enrique.
 García Tarifa, Angel.
 García Torcuato, Julián.
 García Torre-Marín, Ignacio Enrique.
 García Velasco, Manuel.
 García Villamarín, Antonio.
 García-Inés Onrubia, Luis.
 García-Patrón García, Antonio.
 Garrido Ortega, Pablo.
 Garrido Rubio, Leandro.
 Garrido Sanz, Manuel.
 Garrido Serna, Luis.
 Garrido Vázquez, Juan Antonio.
 Gervaso Maroto, Mariano.
 Gil García, Teodoro.
 Gil Gutiérrez, Antonio.
 Gil López, Juan Manuel.
 Gil Núñez, Manuel Andrés.
 Gil Pardo, Juan Antonio.
 Gil del Río, José.
 Giménez Ortiz, Juan Carlos.
 Giro Herrador, Antonio.
 Girón Toribio, Tomás.
 Godino Fraile, Jesús.
 Gómez Arranz, Crispín.
 Gómez Barba, Braulio.
 Gómez Barba, Pedro.
 Gómez Campaña, Luis.
 Gómez Cano, Juan José.
 Gómez Díaz, José María.
 Gómez Espericueta, Antonio.
 Gómez Esteban, Juan Manuel.
 Gómez Gómez, Pedro.
 Gómez Gómez, Juan Carlos.
 Gómez Hernanz, José Antonio.
 Gómez Heruada, Angel.
 Gómez López, Cipriano.
 Gómez López, Juan Carlos.
 Gómez Lucas, José Antonio.
 Gómez Manjón, Roberto.
 Gómez Mansilla, José Manuel.
 Gómez Mendóza, Benito.
 Gómez Moletero, Antonio.
 Gómez Montoya, Francisco.
 Gómez Nieto, Faustino.
 Gómez Palazón, Domingo.
 Gómez Rodrigo, Francisco Mariano.
 Gómez Rodríguez, Domingo.
 Gómez Romero, Antonio.
 Gómez Ruiz-Calero, José Antonio.
 Gómez Varas, Fernando.
 Gómez Villalba, Pedro.
 González Alvarez, Juan Miguel.
 González Armengoz, Angel.
 González Ballesteros, Julián.
 González Borreguero, Angel.
 González Cascón, Francisco Javier.
 González Fuentes, Manuel.
 González García, Celestino.
 González García, Emilio Antonio.
 González García, Manuel.
 González Gómez, José María.
 González González, Antonio.
 González González, Pedro.
 González Gutiérrez, Antonio Esteban.
 González López, José Luis.
 González Martín, José.
 González Martín, Juan Manuel.
 González Martín-Corral, Manuel.
 González Olivá, Eugenio.
 González Pelegrina, Ramón.
 González Peral, Jesús.

González Redondo, Florentino.
 González Rodríguez, Eugenio.
 González San Martín, Teodoro.
 González Sánchez, Angel.
 González Sánchez, Antonio.
 González Serrano, José María.
 González Velasco, José Luis.
 González del Viso, Fernando.
 González-Mohino Buenadicha-Capilla, José Luis.
 González-Rico Villamor, Antonio.
 Gordillo Cuenca, Manuel.
 Grande Fresno, Enrique.
 Gregorio Alvarez, Angel.
 Gregorio López, Isidro.
 Guerra Morales, Demetrio.
 Guerrero Ruiz, Tomás.
 Guijarro Saiz, Nicanor.
 Guillamón Ortega, Antonio.
 Gutiérrez Arnaiz, Esteban.
 Gutiérrez Bustos, Miguel Angel.
 Gutiérrez Cedillo, Luis Manuel.
 Gutiérrez Gutiérrez, Faustino.
 Gutiérrez Gutiérrez, Victoriano.
 Gutiérrez Holgado, Isidro.
 Gutiérrez Lara, Francisco.
 Gutiérrez López, Justo.
 Gutiérrez Romero, Gonzalo.
 Gutiérrez Sánchez, José Luis.
 Gutiérrez del Valle, Gregorio.
 Guzmán García, Francisco.
 Herranz Esteban, Antonio.
 Hermoso Martín, Antonio.
 Hernández Delgado, Juan Agustín.
 Hernández Hernández, Jesús Salvador.
 Hernández Miguel, José.
 Hernández Paz, Pedro.
 Hernández Ramírez, Juan Antonio.
 Hernández Sánchez, Angel.
 Hernando del Amo, Tomás.
 Hernando Saiz, María Ramos.
 Herraiz Pérez, Angel.
 Herranz Sánchez, Cipriano.
 Herreras Serrano, Marcelo.
 Herrero Cuadrado, Valerio.
 Herrero López, Félix.
 Herrero Tabaneras, José Javier.
 Hidalgo González, Alfonso.
 Hidalgo Lara, Antonio Luis.
 Hidalgo Linares, Manuel.
 Hidalgo López, José.
 Hidalgo Pajuelo, Reyes.
 Hidalgo Palacios, Francisco.
 Higuera León, Julián.
 Higuera Pozuelo, Antonio.
 Hinojosa Viveros, Francisco.
 Hita Villar, Juan Antonio.
 Honorato Giménez, Maximino.
 Horcajo Serrano, José Luis.
 Horcajuelo Iglesias, Vicente.
 Huertas Labradas, Tomás.
 Huete Romo, Isidro.
 Humbria Valentin, José Luis.
 Iglesia Fontecha, Juan José de la.
 Iglesia Pajares, Gerardo de la.
 Iglesia de Castro, Marcelo A.
 Iglesias Fernández, Luis.
 Iglesias Hernández, Carlos Eugenio.
 Iglesias Martínez, José.
 Iglesias Martínez, Sergio Antonio.
 Iglesias Pascual, Felipe.
 Isidro Bermejo, José Andrés.
 Isidro Fernández, Jerónimo.
 Iznaola López, Antonio.
 Izquierdo Ortega, Manuel.
 Jabón Benítez, Julio.
 Jaime Jiménez, Antonio Dámaso.
 Jara Barrero, Pedro.
 Jerez Cano, Miguel.
 Jimena Gabriel, José Carlos.
 Jiménez Alvarez, Ernesto.
 Jiménez Campos, Marcelino.
 Jiménez del Cid, Mariano.
 Jiménez García, Felipe.
 Jiménez Jiménez, Abel.
 Jiménez López, Luis Fernando.
 Jiménez Lueas, Victoriano.
 Jiménez Morales, Manuel.
 Jiménez Palenciano, José Luis.
 Jiménez Pérez, Demetrio.
 Jiménez Pulido, Julio.
 Jiménez Ruiz, Benito.
 Jiménez Ruiz, Cándido.
 Jiménez Salvador, Jaime Javier.
 Jiménez Torres, Rafael.
 Jimeno Chicharro, Pedro Domingo.
 Jimeno Chicharro, Salvador.
 Jorga Fernández, Enrique.
 Jornet Gómez, Pedro.
 Juaranz Arenas, José Luis.
 Jurado Morillo, Jesús.
 Justo Horcajada, Miguel Angel.

Juzgado León, Carlos.
 Lacalle Canales, Gerardo.
 Lago Moya, Fernando.
 Laguna Laguna, Juan.
 Lanzarote Alcaide, Victor.
 Lapastora López, José Fernando.
 Lara Rodríguez, Luis.
 Latorre López, Juan Antonio.
 Latorre Martínez, Jesús.
 Lavado González, José María.
 Laza Carmona, José Luis.
 Lebrato Hernández, Félix.
 Lendines Milla, Gabriel.
 León Calero, José.
 León Díaz, Jorge Juan.
 León Gámez, Manuel José.
 León García, Enrique.
 Loayza Chahín, José Manuel.
 Lobera Nalgo, Alfonso Enrique.
 Lobo González, Pablo.
 Longo Meneses, Antonio.
 López Agudo, Vicente.
 López Alegre, Angel.
 López Alegre, Bernardo.
 López Arcas, Antonio.
 López Arquillo, Juan Manuel.
 López Bragado, Miguel Angel.
 López Buitrago, Antonio Santiago.
 López Campos, Francisco.
 López Campos, José Ramón.
 López Durante, Vicente.
 López Encinas, Antonio.
 López Fernández, Félix.
 López Fernández, José Ramón.
 López Gutiérrez, Fernando.
 López de las Heras, Alejandro.
 López Hernández, Angel.
 López Llamas, Eustaquio.
 López Martínez, Pablo José.
 López Miñano, Francisco.
 López Moya, Juan Antonio.
 López Murillo, José María.
 López Navarro, José.
 López Pérez, Pedro Luis.
 López Rivas, José Manuel.
 López Rus, José Luis.
 López Sánchez, José Miguel.
 López Sánchez, Jesús.
 López Sánchez, Leoncia.
 López Sánchez, Román.
 López Serral, Angel.
 López Sierra, José Luis.
 López Simón, Santurio.
 López Vegas, Miguel Angel.
 Loro Ortega, Juan.
 Lozano Sanabria, Luis Vicente.
 Lozano Sarmiento, José Antonio.
 Lucas Terleira, Felipe.
 Luna González, Juan Luis.
 Luna Navacerrada, Juan Manuel.
 Luque Cañada, Manuel.
 Luque Naranjo, Manuel.
 Llamas Ribas, Manuel.
 Llorente Alonso, Manuel.
 Llorente Martín, Antonio.
 Macías Mendoza, Joaquín Manuel.
 Machado Sánchez, Serafin.
 Machín Estuñiga, José.
 Machota Camacho, Marcial.
 Machuca Martín, Emilio.
 Maestro Manzano, Diego.
 Maestro Pantoja, Ricardo.
 Magán Jarillo, José Ramón.
 Magro Lafuente, Sebastián.
 Maldonado Díaz, Jorge Juan.
 Mancheño Durán, Serafin.
 Manrique Mures, Lorenzo Domingo.
 Manso González, Enrique.
 Manzaneque Olmedo, José.
 Manzano Castaño, Miguel.
 Marcos Vaquero, Anselmo.
 Marías Prada, Alfredo.
 Marín Bernal, Ramón.
 Marín Duro, Ramón.
 Marín Vega, Manuel.
 Marina Cubillo, Emiliano.
 Maroto Adeva, Santos.
 Márquez Navas, Teodoro.
 Martín Aranda, Angela.
 Martín Arroyo, Antonio.
 Martín Bernabé, Juan Bautista.
 Martín Crespo, Domingo.
 Martín García, Javier Emiliano.
 Martín García, José.
 Martín García, Pedro.
 Martín Garzón, Fabián.
 Martín González, Gregorio.
 Martín Gutiérrez, Amador.
 Martín Hijazo, Félix.
 Martín Huesca, Juan José.
 Martín Iruela, José.
 Martín Jiménez, José Luis.
 Martín Martín, Alfredo.

Martín Martín, José Raúl.
 Martín Martín, Justo.
 Martín Miguel, Balbino.
 Martín Molero, Francisco.
 Martín Moreno, Carmelo.
 Martín Muñoz, Timoteo.
 Martín Neira, César.
 Martín de Pablo, Marcelino.
 Martín Pacho, Carlos.
 Martín Peromingo, Pedro.
 Martín Puñal, Miguel.
 Martín Ranera, Juan.
 Martín Rodríguez, Pedro (D. N. I.: 2.092.446).
 Martín Romo, Armando.
 Martín Salcedo, Angel.
 Martín Valentín, Juan Carlos.
 Martín Vasallo, Angel Toribio.
 Martín Villarreal, Jesús.
 Martín-Portugués Parrado, Guillermo.
 Martín-Serrano Gómez, Julián.
 Martínez Alvaro, Jesús.
 Martínez Clederas, Francisco.
 Martínez Eugui, Agustín.
 Martínez Fernández, José Luis.
 Martínez García, José Antonio.
 Martínez González, Luis.
 Martínez Horcajada, Isidro.
 Martínez Jiménez, José Luis.
 Martínez Lamas, Pedro.
 Martínez Lagos, José Luis.
 Martínez Martínez, Carlos.
 Martínez Martínez, Juan José.
 Martínez Millán, Pablo.
 Martínez Molina, Jesús.
 Martínez Bareja, Domingo.
 Martínez Pérez, Francisco.
 Martínez Pérez, José.
 Martínez Rodríguez, Alejandro.
 Martínez Romera, José.
 Martínez Sánchez, Jesús.
 Martínez Sánchez, Pedro José.
 Martínez Santos, Ricardo.
 Martínez Taramón, Alberto.
 Martínez Ureña, José.
 Martínez Ureña, Modesto.
 Martínez-Otero Pérez, Pedro Pablo.
 Mata Romero, Joaquín.
 Mata Utrilla, Agustín de la.
 Mateo Martín, Emilio.
 Mateo de Pascual, Fernando.
 Mateo Yebra, José A.
 Mateos Blanco, Argimiro.
 Mateos Cabezas, José María.
 Mateos Díez del Valle, José Miguel.
 Mateos Gálvez, Antonio.
 Mateos Herrero, Juan.
 Mateos Lozano, Antonio.
 Mateos Montero, José Luis.
 Matías Borrego, José Antonio.
 Matías Borrego, Máximo.
 Maya Vizcaino, Carlos.
 Medina Sánchez, Francisco.
 Meijido González, José Luis.
 Melero Rodríguez, Francisco José.
 Melo Sánchez, Julio.
 Méndez Alonso, Ricardo.
 Méndez Navarro, Luis.
 Mendoza González, Francisco.
 Mendoza Vaquero, Francisco Javier.
 Méndez Fernández, Rodolfo.
 Merino Bernabé, Rodrigo.
 Merino Camacho, Vicente.
 Merino Lara, José Luis.
 Mesonero Carrion, Angel.
 Mier Parra, José.
 Mier Parra, Pedro José.
 Miguel Arquero, Angel de.
 Miguel Fernández, Dionisio.
 Milián Barrio, Carlos Enrique.
 Millán Cruz, Rosa María.
 Millán Montero, José Luis.
 Mingarro Sáinz-Ezquerria, Enrique.
 Miranda Niño, Rafael.
 Mogueada Gómez, José.
 Molina Alcudia, Eduardo.
 Molina Almansa, Antonio.
 Molina Hernández, José María.
 Molina Jiménez, Emiliano.
 Molina Sánchez, Julio.
 Molina Tomé, Juan Miguel.
 Moliner Moliner, Metodío.
 Molinero Flores, Fernando.
 Molino Odena, Julián del.
 Moncada Carrasco, José Luis.
 Mondéjar López, Francisco.
 Monsave Garcés, Santiago.
 Montejano Rodrigo, Emilio.
 Montero Pérez, Angel Carlos.
 Montero Sánchez, Juan Carlos.
 Montero Velasco, María José.
 Montes Aguilera, Miguel Angel.
 Montes Martínez, Fernando.

Montila Martín, Angel Luis.
 Montoro Guerrero, Victor.
 Mora Alcázar, Francisco.
 Mora Atalaya, Juan Carlos.
 Mora Camacho, Toribio Antonio.
 Mora Fernández, Isidro.
 Mora García-Soto, Jesús.
 Morajz Ballesteros, Abelardo.
 Moral Cruz, Ruperto del.
 Morales Domínguez, José Manuel.
 Morales Porras, Pedro.
 Morales Sánchez, Jesús.
 Morante Aguirre, Antonio.
 Morante Moreno, Julio.
 Morante Pérez, Carlos.
 Moreno Jiménez, Ricardo.
 Moreno Medina, Gabriel.
 Moreno Medina, José Ignacio.
 Moreno Moreno, Julián.
 Moreno Otero, José.
 Moreno Rodríguez, Francisco de Asís.
 Moreno Ruis, Salvador.
 Moreno Vila, Elías.
 Morera Rodríguez, Francisco.
 Morte Santiago, Pedro.
 Moya Garvín, Pedro.
 Muñana Rodríguez, Fernando.
 Muñoz Cañete, Antonio.
 Muñoz Carranza, Ricardo.
 Muñoz Fernández, Victoriano.
 Muñoz García, Aurelio Rafael.
 Muñoz López, Angel Luis.
 Muñoz Pedraza, Antonio.
 Muñoz Perantón, Lucio.
 Muñoz Sanguino, Rafael.
 Muñoz Vega, Jesús.
 Muñoz Valenciano, Martín.
 Murillo Gavero, Victoriano.
 Nava Pino, Pedro.
 Navalón de la Torre, Rafael Isidro.
 Navarro Cañizares, Francisco.
 Navarro Martín, Ricardo.
 Navarro Sánchez, José Luis.
 Navarro Valero, Virgilio.
 Néstar Blanco, Miguel Angel.
 Nevado Barbado, Isidro.
 Nieto Solera, José Antonio.
 Nora Martín, Luciano.
 Notario Blanco, Manuel.
 Notario Hernández, Esteban.
 Novillo Molina, Fernando.
 Núñez Fernández, Hedefonso.
 Núñez García, Francisco.
 Nuño Pérez, José María.
 Ocaña García, Manuel.
 Ojeda Vallejo, Celedonio.
 Olivares Aguirre, Leoncio.
 Olmo Gómez, Angel del.
 Omeñaca Trinidad, Juan Carlos.
 Ordóñez Moreno, Manuel.
 Ordeón de la Torre, Antonio.
 Orellana Jiménez, Manuel.
 Orgaz Sánchez, Leonardo.
 Ortega Miguel, Angel.
 Ortega Martos, Sebastián.
 Ortiz Betés, Antonio.
 Ortiz Guerra, Fernando.
 Ortiz Rodrigo, Miguel Angel.
 Osuna García, Francisco.
 Otalora González, Vicente.
 Ovejero Trapero, Pedro.
 Pablo Iroa, Miguel Angel de.
 Pablos Alvarado, Luis.
 Padilla de Troya, Ignacio.
 Páez Pintado, Diego.
 Pagador Gala, José Antonio.
 Palacio Arias, José Ramón.
 Palacios Bersabé, Manuel.
 Palacios Moreno, José.
 Palomo Arrogante, Eutiquio.
 Palomo Morales, Félix.
 Pampín Dopazo, Manuel.
 Paniagua García, Antonio.
 Panizo Molina, Anselmo.
 Pantoja Sánchez, Antonio.
 Páramo Ballesteros, Angel José.
 Páramo Ballesteros, Roberto.
 Pardo González, Mauro.
 Paredes García, José Luis.
 Parra Benítez, Vicente.
 Parra López, Jesús.
 Parraga Galea, Alfonso.
 Parrilla Gómez, Rafael.
 Parrondo de Francisco, José Pedro.
 Parrondo Ruiz, Angel.
 Pascual Albalá, Germán Ramón.
 Pascual Martínez, Victorio.
 Pastor Serrano, Fernando.
 Pastrana Menéndez, José María.
 Patiño Galán, Nieves.
 Patiño Pérez, Jesús.
 Paul Acebes, Carlos.

Pavón Sánchez, Florencio.
 Pavón Sánchez, Marcial.
 Payero García, Jesús Isidro.
 Paz Alvarez, Manuel.
 Peco Valdés, Isidoro.
 Pedrero Cardoso, Manuel Vicente.
 Pedro Molina, Julián de.
 Pedrosa Gómez, Pedro.
 Peluffo Rojas, Evelio.
 Peña Arias, José de la.
 Peña García, Juan.
 Peña Orduña, Román.
 Peña Ribera, Félix de la.
 Peña Sobrino, Benito.
 Peña Torres, Francisco.
 Peñalver Godoy, Pablo.
 Peñas Rubio, Antonio.
 Pereira Barra, José Antonio.
 Pérez Blas, José.
 Pérez Cerdeira, Arturo Manuel.
 Pérez Cortés, Emilio.
 Pérez Delgado, Enrique.
 Pérez Díaz, Luis.
 Pérez Espinosa, Gabriel.
 Pérez Fernández, Julián Angel.
 Pérez García, Valentín.
 Pérez González, José Manuel.
 Pérez González, Félix.
 Pérez Guijarro, Antonio.
 Pérez Martín, José María.
 Pérez Mingo, Vicente.
 Pérez Moreno, Clemente Francisco.
 Pérez Núñez, Miguel.
 Pérez Ramírez, Manuel.
 Pérez Ramos, Julián.
 Pérez Risco, Francisco Javier.
 Pérez Rubio, Carlos.
 Pérez Ruiz, Francisco.
 Pérez Torrente, Miguel.
 Pérez Valero, Gabriel Antonio.
 Pérez Vélez, Antonio.
 Pérez Villora, José.
 Pertierra Parrondo, Luis.
 Picado Carballo, José.
 Pillado Pillado, Julio.
 Pimentel Calderón, Julián.
 Pino Andrés, Ramiro.
 Pino Jiménez, Francisco José del.
 Pinto Barbero, Jesús.
 Piña Iglesias, Luis.
 Piñal Álvarez, Francisco.
 Pique Sánchez, Jesús.
 Piquet Bravo, Miguel Angel.
 Pizarro Alcocer, Florencio.
 Pizarro del Barco, Laureano.
 Pizarro Urbina, Pedro.
 Planchelo Sánchez, Desiderio.
 Planet Zorita, Luis.
 Plaza García, Rufino.
 Plaza García, Jorge Javier.
 Plaza Jiménez, Mariano.
 Polo Díaz, Graciano.
 Pomares Santos, Víctor Carlos.
 Ponceña Hernanz, Arturo.
 Porras Artacho, José.
 Pos Hernández, Emilio.
 Poveda Mas, José Luis.
 Pozo Gonzalo, Manuel.
 Pozo Redondo, Angel.
 Pozuelo López, Juan Alfonso.
 Pozuelo María, Gregorio Pablo.
 Pradera Fernández, José Luis.
 Prieto Jiménez, Antonio Salvador.
 Prieto Argüelles, José Luis.
 Prieto Lungo, Jesús.
 Prieto Serrano, Felipe.
 Prieto Valenzuela, Manuel.
 Puebla González, Jesús.
 Pulido Camacho, Pedro.
 Pulido Hermoso, Ildelfonso.
 Pulido Hermoso, Miguel.
 Puyana Rodríguez, José Manuel.
 Rafael de la Cruz del Valle, Tomás.
 Ramírez Fernández, Alonso.
 Ramírez Municio, Jesús.
 Ramírez García, Antonio.
 Ramiro López, Enrique.
 Ramos Galván, Rafael.
 Ramos García, Antonio.
 Ramos Martín, Juan.
 Ramos Martínez, Jesús.
 Ramos Marugán, Angel.
 Ramos Rodríguez, Manuel.
 Ranera Diz, María Concepción.
 Ranera Diz, María Teresa.
 Raso García, Lorenzo.
 Real Vicente, José Luis del.
 Recio Ruiz, Mariano.
 Recanses Parra, Alejandro.
 Recio Ortiz, José Antonio.
 Recreco Conejera, Francisco Javier.
 Redondo Ayuso, Angel.
 Redondo Heredia, José.

Redondo Gracia, Elías.
 Redondo Leirado, Pedro Antonio.
 Redondo Miranda, Angel.
 Regidor Villavieja, Julián.
 Reina Burgo, Pedro.
 Reina Trijillo, José.
 Reino González, Francisco.
 Reinón López, Agustín.
 Remacha Rematosa, Fernando.
 Repullo García, Antonio.
 Rescalvo Richard, Sergio.
 Revillas Jabardo, Julián.
 Reviriego García, Frutos.
 Rey López, José Manuel.
 Rey Moral, Miguel Angel del.
 Ribera García, Joaquín.
 Rico Vidal, José.
 Richard Molina, Avelino.
 Riesgo Benito, Miguel Angel.
 Rincón Rincón, Alejandro.
 Rincón Rincón, Juan Manuel.
 Rioja Cuesca, César.
 Rísquez Rodríguez, Antonio.
 Rivas Moreno, Antonio.
 Rivera Cuadrado, Santiago.
 Roa Pastor, Teófilo.
 Robledo García, Angel.
 Robledo Morgado, Angel.
 Robles Garrido, Francisco.
 Rodrigo Boronat, Francisco.
 Rodrigo López, Alfonso.
 Rodríguez Alonso, José Manuel.
 Rodríguez Barroso, Eloy.
 Rodríguez Bonilla, Alfredo Adolfo.
 Rodríguez Calleja, Enrique.
 Rodríguez Fernández, José.
 Rodríguez Fernández, Severiano.
 Rodríguez Fraguas, Gregorio.
 Rodríguez García, Antonio.
 Rodríguez Gómez, Antonio.
 Rodríguez González, Eusebio.
 Rodríguez Maldonado, José Fran-
 cisco.
 Rodríguez Martín, José.
 Rodríguez Moreno, Nemesio.
 Rodríguez Mulero, Gregorio.
 Rodríguez Pérez, Pedro.
 Rodríguez Portero, Juan.
 Rodríguez Puertas, Rafael.
 Rodríguez Romero, Manuel.
 Rodríguez Ruiz, Ignacio.
 Rodríguez Sánchez, Francisco.
 Rojas Rodríguez, Miguel.
 Rojas Valdivia, Juan.
 Rojo Escudero, Marcelo.
 Rojo del Olmo, Adolfo.
 Roldán Montilla, José María.
 Roldán Romero, José.
 Rollano González, Antonio.
 Rollano González, Pedro.
 Román López, Juan José.
 Romera García, Jesús.
 Romera López, Saturnino.
 Romero Collar, Román.
 Romero Fernández, Félix.
 Romero González, Tomás.
 Rominguera Torrecilla, Estrella.
 Rosado Cruz, Francisco José.
 Rosado Morgado, José Andrés.
 Rosado Parras, Felipe.
 Rosillo Fides, José Félix.
 Ruano Martín, Lorenzo.
 Rubio González, Francisco Javier.
 Rubio López, Antonio.
 Rubio Mena, Pablo Tomás.
 Rueda Carmona, Rafael.
 Ruiz Arnaiz, Alejandro.
 Ruiz Ballesta, Agustín.
 Ruiz Crespo, Pablo.
 Ruiz Díez, Laureo.
 Ruiz Gel, Matías.
 Ruiz Llano, Fernando.
 Ruiz Oria, Julián.
 Ruiz Palma, Leopoldo.
 Ruiz Serrano, José.
 Ruiz Teruel, Juan Antonio.
 Ruiz Teruel, Vicente.
 Ruiz Torres, José María.
 Ruiz de Agüero Machín, Félix.
 Ruiz de Agüero Machín, Luis.
 Rumi García, José.
 Saavedra Jiménez, Ascensión.
 Sabalza Iriarte, José Antonio.
 Sáez Gallego, Eutiquiano.
 Sáez de Lucas, Francisco Javier.
 Sáez Ramírez, Manuel.
 Salas García, José Luis.
 Salgado Murillo, Javier.
 Salomón Gaitán, Angel.
 Sampedre Villar, Ignacio.
 San Teodoro Recio, Victoriano de.
 Sánchez Barbero, Francisco Javier.
 Sánchez Barroso, Santiago.

Sánchez Blanco, Matías.
 Sánchez Caballero, Carlos.
 Sánchez Cañadas, Pedro.
 Sánchez Cortés, Liberio.
 Sánchez Cupido, Aurelio.
 Sánchez Delgado, Luis.
 Sánchez Gallardo, Ramón.
 Sánchez González, Tomás.
 Sánchez Guerra, Honorio.
 Sánchez Hernández, Aurelio.
 Sánchez Hernández, Luis.
 Sánchez Hernández, Víctor.
 Sánchez León, Miguel.
 Sánchez López, Cipriano.
 Sánchez López, Juan Pedro.
 Sánchez Macarrilla, Manuel.
 Sánchez Martín, Domingo.
 Sánchez Martín, Enrique.
 Sánchez Martínez, Luis (D. N. I.:
 2.705.446).
 Sánchez Medina, Antonio.
 Sánchez Moreno, Alfonso.
 Sánchez Moya, Manuel.
 Sánchez Muerte, José.
 Sánchez Oreja, Juan Antonio.
 Sánchez Padilla, Pedro.
 Sánchez Peña, Eusebio.
 Sánchez Pizarro, José.
 Sánchez Pizarro, Viviano.
 Sánchez Pozo, Ismael.
 Sánchez Racionero, José Manuel.
 Sánchez Romero, Alberto.
 Sánchez Salinas, José Antonio.
 Sánchez Sánchez, Paulino.
 Sánchez Soltero, Juan Angel.
 Sánchez Torralba, Felipe.
 Sánchez Valverde, Rafael.
 Sánchez Valverde, Vicente.
 Sánchez Villares, Lorenzo.
 Sancho Martínez, Félix.
 Sancho Méndez, Juan Francisco.
 Sancho Rodríguez, Pablo.
 Sancho Valle, Antonio.
 Sandoval García, Victoriano.
 Santamaría Agustín, Juan Luis.
 Santamaría Negrete, Emilio.
 Santamaría Ray, José Luis.
 Santiago Soto, Antonio.
 Santirso San José, José Antonio.
 Santofimia Cruz, Juan José.
 Santos Avila, Antonio.
 Santurino Delgado, Julio.
 Sanz Cuesta, Heriberto.
 Sanz Gómez, Angel Jesús.
 Sanz Martínez, Carlos.
 Sanz Megino, Teodoro.
 Sanz Montequín, Carlos.
 Sanz Muñoz, Juan Carlos.
 Sanz Navarro, Miguel.
 Sanz Sanz, Alejandro.
 Sanz Sebastián, Cándido.
 Sardinero Sebastián, Roberto.
 Sastre García, José Ramón.
 Seco Gómez, José Antonio.
 Seguido Revenga, Carmelo.
 Selas Gómez, Mario.
 Sereno García, José Luis.
 Serrano Fuentes, Mariano.
 Serrano González, Joaquín.
 Serrano López, Francisco.
 Serrano Lucas, Ramón.
 Serrano Mateos, Tomás.
 Serrano Rodríguez, Guillermo.
 Serrano Romero, Ernesto.
 Sola Sánchez, Fernando.
 Serrano Serrano, Carlos.
 Serrano Torrijos, Justo.
 Sevilla Díaz, Pedro Antonio.
 Sevilla Mollano, Juan.
 Sevillano Jiménez, Juan José.
 Sevilleja Mencía, José María.
 Sierra Hervás, Víctor.
 Sierra Rodríguez, Carlos.
 Sierra Vega, José.
 Silés Jiménez, José Luis.
 Solís Fernández, Manuel.
 Soria Sanz, José Luis.
 Sosa Sánchez-Crespo, Marcial.
 Sotillo Martínez, Francisco.
 Soto Hoyo, Emilio de.
 Suárez Cruz, Jesús.
 Suárez Margareto, Francisco Javier.
 Suárez Varela, Manuel.
 Taborcia Castañares, Pedro.
 Tarín Morales, Andrés.
 Tejero Cabañas, José María.
 Tejero Delgado, Germán.
 Tena Benítez, Elías.
 Terrón Blanco, Rafael.
 Tocados Moreno, José Antonio.
 Toledo Casas, Francisco Javier.
 Tomé Oliveros, José Antonio.
 Toro de Diego, Julián del.

Toro Mesa, José María.
 Torrado Fernández, Antonio.
 Torre Lucas, Juan de la.
 Torre Mantecón, Manuel de la.
 Torre de la Osada, Juan Carlos de la.
 Torre Rodríguez, Enrique de la.
 Torres Alcalde, Jesús.
 Torrijos Moreno, Alejandro.
 Tortajada Mena, Sebastián.
 Tremiño León, Raúl.
 Troncoso Gil, Manuel.
 Trujillo López, José Ramón.
 Trujillo Serrano, Juan.
 Turiel Turiel, Juan Clemente.
 Uceda Martín, Luis.
 Ugena Gil, José Antonio.
 Urdiales López, Donato.
 Usanos Blanco, José Manuel.
 Vadillo Rodríguez, Augusto.
 Val Arnaz, Damián Antonio del.
 Valades Cabello de Alba, Fernando.
 Valderas Rafael, Francisco.
 Valera Aparicio, Manuel.
 Valero Sánchez-Pantoja, Jesús.
 Valiente Moreno, Juan Manuel.
 Valle Díaz, Manuel del.
 Valle Rodríguez, Juan José del.
 Valverde Vega, Juan Luis.
 Vaquero de Soria, Natalio.
 Vaquero Vilches, José Manuel.
 Vargas Recio, Alejandro.
 Vaz-Romero Jiménez, Santos.
 Vázquez Hernández, Marcelo.
 Vázquez Hontanar, Ramiro.
 Vega Calero, Félix.
 Vegas Pérez, Manuel.
 Vegas Roncero, Segundo.
 Vela de la Torre, José Antonio.
 Velayos Romero, Juan Luis.
 Verdugo Moral, Luis.
 Verdura García, Rafael.
 Vesprinas Romo, José.
 Vicente Casado, Pedro.
 Vicente Martín, José Manuel.
 Villa Esteban, José Antonio de la.
 Villa Sánchez, Anastasio.
 Villanueva Clemente, Manuel.
 Villar del Saz Aragonés, Vicente.
 Villares Salas, Gerardo.
 Villarino Quiroga, Enrique.
 Villaverde Bórnez, Teodoro.
 Villena Sánchez, José.
 Villodres Millán, Francisco.
 Vinagre Expósito, Alfonso.
 Viudez de Castro, Salvador.
 Vivar del Moral, Francisco Javier.
 Vos Ayuso, Angel.
 Yela López, José María.
 Yerga Molina, Juan.
 Yusta Marín, Octavio.
 Zafra Silos, Antonio.
 Zambrano Núñez, Pedro.
 Zamora Cabezedo, Dionisio.
 Zaragoza Fernández-Guerra, Mariano.
 Zudaire Fernández, Luis Angel.
 Zurita Ortiz, Isidoro.

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 3 de la convocatoria de no haber cumplido la edad de treinta años el día 8-10-80, fecha en la que terminaba el plazo de admisión de instancias:

Baltasar Rodríguez, Andrés.
 Castro Fernández, Alfonso de.
 Fernández Fernández, Lidia.
 Fernández Frontaura, Anelino.
 Fernández Navas, Pablo.
 Gallardo Martos, José.
 Navlet Armenta, Víctor.
 Rivas Escudero, Angel.

Por no haber presentado la instancia dentro del plazo concedido al efecto:

Fernández Bautista, Isidro.
 Fernández Marina, Tomás.
 Garzón Ruz, Francisco.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Secretario General, Pedro Barcina Tort (Firmado).

(O.—40.925)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

En cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 9.ª de la Instrucción Provisional, reguladora del Impuesto sobre los Rendimientos de Trabajo Personal de 27 de enero de 1958, modificada por O. M. de 22 de enero de 1959, se hace público que el día 26 de marzo de 1981, a las ocho

de la mañana, en la Sala de Juntas de la segunda planta de esta Delegación de Hacienda de Madrid, calle de Guzmán el Bueno, núm. 139, se designarán mediante sorteo los señores Comisionados de la Junta de Abogados correspondiente al ejercicio de 1978.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda (Firmado).
(G. C.—2.702)

DIRECCION GENERAL DE LA PRODUCCION AGRARIA

Subdirección General de Sanidad Animal

La Jefatura Provincial de Producción Animal de Madrid hace público, para general conocimiento, no haberse producido enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias en los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de diciembre de 1980.

Madrid, 13 de enero de 1981.—El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—526)

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 457.855, expedido por la oficina principal de Madrid, calle Alcalá, número 10, amparando 38 acciones de "Unión Eléctrica, S. A.", se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 28 de febrero de 1981.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.
(A.—31.296)

Notaría de don José Aristónico García Sánchez

Don José Aristónico García Sánchez, Notario de Madrid.

Hago saber: Que a las doce horas del día 24 de marzo de 1981 tendrá lugar en mi Estudio, calle Velázquez, 51, primero, Madrid, la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

1. Urbana. Nave industrial de 5.773,75 metros cuadrados, en tres plantas, en San Fernando de Henares (Madrid), al sitio de Los Desmontes y el Jardín. El solar ocupa una superficie de 9.165,15 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de Alcalá de Henares núm. 2, tomo 668, libro 80, finca 5.483.

2. Urbana. Nave industrial de 1.200 metros cuadrados de superficie, en Torrejón de Ardoz, al sitio de la "Veredilla del Navajo". El solar ocupa 3.589 metros cuadrados.

Inscripción: Registro de Torrejón de Ardoz, folio 13, tomo 1.772, libro 135, finca 9.326.

3. Urbana. Solar en Torrejón de Ardoz, sitios Navas y Vereda del Navajo, calle Río Ebro, 9. Ocupa una superficie de 1.373,81 metros cuadrados, y comprende dos naves industriales de 619,63 y 224 metros cuadrados, respectivamente.

Inscripción: Registro de Torrejón de Ardoz, tomo 1.591, libro 98, folio 42, finca 6.262.

El tipo de subasta y demás condiciones están expuestas en la Notaría.

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Notario (Firmado).
(A.—31.304)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los

29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 14 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del Montepío de Previsión Social Loreto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de julio de 1980, que resolvió reclamación número 6.397 de 1980, promovida contra retenciones practicadas por el impuesto sobre las Sociedades por el "Banco de Desarrollo Económico Español" sobre intereses devengados por cupones de que es titular la recurrente; pleito al que ha correspondido el número 11 de 1981.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—518)

Providencia de 14 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación del Montepío de Previsión Social Loreto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de julio de 1980, que resolvió reclamación número 6.245 de 1980, promovida contra retenciones practicadas por el impuesto sobre Sociedades por el "Banco Central" sobre intereses devengados por imposición a plazo fijo de que es titular la recurrente; pleito al que ha correspondido el número 13 de 1981.

Madrid, a 14 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—519)

Providencia de 16 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don José Blanca Serrano se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de marzo de 1980, que resolvió reclamación número 3.196 de 1976, promovida contra liquidación practicada por el Ayuntamiento de Leganés en el expediente número 2.288 de 1975, incoado por el arbitrio de Plusvalía con motivo de transmisión de dominio de una parcela sita en Torrecilla de Oben, número 3, del polígono 12; pleito al que ha correspondido el número 15 de 1981.

Madrid, a 16 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—649)

Providencia de 19 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Manuel Salvador, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de septiembre de 1980, dictado en reclamación número 11.373 de 1979, contra liquidación número 509 de 1979, por concepto de tasa de doblaje de películas extranjeras; pleito al que ha correspondido el número 14 de 1981.

Madrid, a 19 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—849)

Providencia de 19 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo

favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Montepío de Previsión Social Loreto" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de julio de 1980, dictado en reclamación número 6.396 de 1980, contra retenciones por el impuesto sobre sociedades por el Banco de Desarrollo Económico Español, sobre intereses devengados por 2.000 cupones de bonos de dicho Banco, por importe de 75.000 pesetas; pleito al que ha correspondido el número 12 de 1981.

Madrid, a 19 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—850)

Providencia de 19 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Montepío de Previsión Social Loreto" se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 30 de julio de 1980, dictado en reclamación número 5.429 de 1980, contra retenciones a cargo del Banco Industrial de Cataluña, sobre intereses devengados por certificados de depósito, por un total de 405.000 pesetas, por el impuesto sobre Sociedades; pleito al que ha correspondido el número 10 de 1981.

Madrid, a 19 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—851)

Providencia de 19 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubiera derivado o derivase derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de don Santiago Calvo Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 31 de octubre de 1980, que resolvió reclamación número 11.522 de 1977, promovida contra providencia de apremio, declarando incurso la deuda tributaria 90.820 pesetas, correspondiente al impuesto industrial Cuota de Beneficios de 1978, practicada por la actividad salas de fiesta; pleito al que ha correspondido el número 21 de 1981.

Madrid, a 19 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—852)

Providencia de 12 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Producciones y Transformaciones Agrícolas, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo de la Delegación de Hacienda de Madrid de 29 de octubre de 1980, por el que se resuelve recurso contra la aprobación de la Ordenanza reguladora del Impuesto Municipal sobre Solares, aprobada por el Ayuntamiento de Aranjuez el 21 de mayo de 1980, pleito al que ha correspondido el número 988 de 1980.

Madrid, a 12 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—484)

Providencia de 12 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Inmobiliaria Urbis, S. A." se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Central, Vocalía 5.ª, de 22 de octubre de 1980, que resolvió recurso de alzada números R. G. 798-2-79

y R. S. 293-79, promovido contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 28 de febrero de 1979, recaído en expediente número 7.092/77, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pleito al que ha correspondido el número 5 de 1981.

Madrid, a 12 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—485)

Providencia de 12 de enero de 1981.
Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de "Construcciones Residenciales y Sociales, S. A." (CRYSSA) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 23 de octubre de 1980, que resolvió recurso de alzada números R. G. 1306-2-79 y R. S. 64-80, promovido contra fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 29 de junio de 1979, dictado en el expediente de reclamación número 7.896/76, que confirmó liquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales número 86.240/76, pleito al que ha correspondido el número 3 de 1981.

Madrid, a 12 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—486)

SALA SEGUNDA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

EDICTO

El Presidente de la Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Santiago Alfonso Vega, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 1.221 de 1980, contra acuerdo del Ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés (Madrid), de 13 de junio de 1980, por el que se determinó la declaración de terminación de trabajos contratados con el corriente, así como también contra el acuerdo de 6 de agosto de 1980, que desestimó el recurso de reposición interpuesto con el anterior.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, a 5 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado). — El Presidente (Firmado).
(G. C.—650)

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

ANUNCIOS

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Márquez Pérez, contra la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelsísimo Ayuntamiento de Madrid de 20 de octubre de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto del mismo Organismo de 5 de octubre de 1979, que denegó la declaración de ruina de la finca número 19 del paseo de la Esperanza. Pleito al que ha correspondido el número 1.611 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se presenten hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de noviembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—216)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Ferrández Pastor, contra la resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares de 26 de septiembre de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de 3 de junio de 1980, por la que se acordaba la realización de determinadas obras en la colonia Montserrat. Pleito al que ha correspondido el número 1.617 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—217)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Doroteo Castejón Díaz, contra la resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Sección de Vialidad y Urbanización de fecha 29 de septiembre de 1980, por la que se deniega el recurso de reposición interpuesto contra resolución de 29 de febrero de 1980, por la que se condenaba a una multa de 10.000 pesetas. Pleito al que ha correspondido el número 1.624 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—218)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Casas Martínez, contra la resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de fecha 25 de septiembre de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución de 29 de febrero anterior, por la que se imponía una multa de 10.000 pesetas. Pleito al que ha correspondido el número 1.625 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—219)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Piedad Márquez Cano y otros, contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Ma-

Madrid de 24 de septiembre de 1980, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra decreto de 17 de octubre de 1979, por el que se denegó declaración de ruina de la finca número 74 de la calle Fuencarral. Pleito al que ha correspondido el número 1.626 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—220)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Gornemann Díaz, contra el acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 29 de octubre de 1980, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de 29 de junio de 1979, que fijó el justiprecio a la industria de fábrica de plásticos instalada en la finca número 10 de la avenida de Daroca, expropiada por el Ayuntamiento. Pleito al que ha correspondido el número 1.622 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—221)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Alba Palacio y doña María Dolores Alba Palacio, como herederos de doña Tomasa Palacio San Clemente, contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Getafe por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra otro de 27 de julio anterior. Pleito al que ha correspondido el número 9 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—222)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José Pérez Villa, contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 17 de septiembre de 1980, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto de 14 de noviembre de 1979, por el que se acordó denegar la declaración de ruina de la finca número 11 de la calle Medellín. Pleito al que ha correspondido el número 1.635 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que ha-

yan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—477)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por "Comercial de Desguaces, S. A.", contra el decreto del Delegado de Obras y Servicios Urbanos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 24 de septiembre de 1980, por el que se dejó sin efecto la licencia de apertura de establecimiento concedida en 16 de julio de 1969. Pleito al que ha correspondido el número 1.636 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—478)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María del Pilar Delgado Martín, contra el acuerdo de 23 de septiembre de 1980 del Ayuntamiento de Leganés, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de 23 de mayo de 1980, por el que se denegó licencia de instalación y funcionamiento para guardería infantil en la calle Polonia, número 3. Pleito al que ha correspondido el número 1.638 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—479)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Telesforo Martín Gómez y don Marcelino Martín Gómez, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Leganés de fecha 15 de octubre de 1979, sobre aprovechamiento del 10 por 100 del "Parque Ciudad 80 El Carrascal" y contra la desestimación tácita del recurso de reposición interpuesto. Pleito al que ha correspondido el número 1.649 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—480)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrati-

vo interpuesto por "Empresa Martín, Sociedad Anónima", contra el decreto del Ayuntamiento de Leganés de 23 de mayo de 1980, por el que se impuso multa de 100.000 pesetas por la supuesta realización de obras antes de la concesión de licencia. Pleito al que ha correspondido el número 1.655 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—481)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Antonio Sánchez del Molino, contra el acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 15 de octubre de 1980, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto de 25 de abril de 1979, por el que se requirió para la realización de determinadas obras en la finca número 145 de la calle General Ricardos. Pleito al que ha correspondido el número 1.659 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 1980.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—482)

En cumplimiento del artículo 60 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que en providencia de hoy esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Bello López y dos más, contra la resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 7 de agosto de 1980, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra decreto de la misma de 7 de enero anterior, que declaró en estado de ruina la finca número 7 de la calle Sierra Bullones. Pleito al que ha correspondido el número 1.349 de 1980.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de enero de 1981.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Presidente (Firmado).

(G. C.—483)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivos número seiscientos cincuenta y siete de mil novecientos ochenta, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Hidalgo Senén, en nombre y representación de

"Banco de Santander, S. A. de Crédito", contra doña Julia Centeno Rodríguez y otro, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes embargados siguientes:

En Madrid.—Piso octavo C, en calle Francisco Silvela, 54, con una superficie de 78,80 metros cuadrados, correspondiéndole 1,99 parte indivisa del local garaje en planta de subsótano. Linda: por su fondo o Norte, con la casa número 54 duplicado de este bloque y patio posterior del edificio; por su frente o Sur, por donde tiene su entrada, con escalera y la vivienda letra B, de igual planta; por la derecha, entrando, o Este, con patio posterior del edificio, y por la izquierda u Oeste, con escalera y patio interior del edificio.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, al tomo 1.322, folio 39, finca número 45.060.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno, de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número uno, primera planta, se ha señalado el día ocho de abril próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de 2.744.720 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

Que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con antelación de veinte días hábiles, al menos, se expide el presente en Madrid, a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.924)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada por don Antonio Carretero Pérez, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en los autos número mil ciento cincuenta y seis de mil novecientos setenta y ocho, de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por "Banco de Crédito Industrial, S. A.", contra "Cerámica Villa, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de sesenta y uno millones de pesetas de la finca hipotecada base de dicho procedimiento, que es la siguiente:

Trozo de terreno en Riaño, concejo de Langreo, de 36.236 metros cuadrados, que por reciente medición son 43.483 metros cuadrados. Linderos: Norte, nueva carretera Langreo-Oviedo y herederos de Fernando Valle; Sur, Severino Fernández Braña, camino en, medio, Estre-

lla García Roza y herederos de Honorio García Riera, también estos dos últimos camino en medio; Este, herederos de José Valle y los de Dorado; Oeste, herederos de Fernando Valle. Sobre dicha finca se han llevado a cabo las siguientes edificaciones:

I. Nave de 130 por 22 metros lineales, que hacen una extensión de 2.800 metros cuadrados, de estructura metálica, cierres de ladrillo y cubierta de fibrocemento.

II. Nave de 90 metros por 24 metros 60 centímetros, que hacen 2.214 metros cuadrados, de estructura metálica, cierres de ladrillo y cubierta de fibrocemento.

III. Edificio de oficina en la parte frontal de la primera nave, compuesto de dos plantas, de cinco por 22 metros, que hacen una extensión de 220 metros cuadrados.

IV. Caseta de transformación de energía eléctrica, de seis metros 70 centímetros por tres metros 40 centímetros, o sean, 22 metros 78 decímetros cuadrados. Obra de fábrica, techo metálico y cubierta de fibrocementos. Está sita en el ángulo que forman las dos naves.

V. Cobertizo de 10 por 10 metros, o sean, 100 metros cuadrados, de estructura metálica y techo de fibrocemento, situado al fondo de la nave descrita en segundo término.

En la factoría aparecen emplazadas, entre otras, y destinadas al servicio de la industria desarrollada en la misma, la maquinaria e instalaciones relacionadas en el acta autorizada por el Notario de Sama de Langreo, don José Rosales Fernández, en 4 de mayo de 1974. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana, en el libro 513, folio 98, finca número 43.195, inscripción primera, habiendo causado la de hipoteca la inscripción segunda.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, sin número, primera planta, se ha señalado el día diez de abril próximo, a las diez de la mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta, y que para poder tomar parte en la misma deberán consignar previamente, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la hipoteca se extiende, en virtud de pacto expreso, a todo cuanto mencionan los artículos 109, 110 y 111 de la ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diecisiete de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.969-T)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número tres de Madrid, en resolución de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos número seiscientos treinta y uno de mil novecientos setenta y ocho, seguidos por "Yece, S. A.", contra Nicasio del Olmo Sevilla, tiene acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Urbana.—Piso segundo letra A de la casa en Madrid, número cinco, colonia del Sardinero, carretera de Valencia, hoy avenida de la Albufera, kilómetro 6,300. Linda: frente, Este, rellano y acceso de escalera; derecha, entrando, Norte, piso letra B; izquierda, Sur, y fondo, Oeste, con vuelo de finca matriz. Ocupa una su-

perficie aproximada de 47,60 metros cuadrados, consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, cuarto de baño, cocina y terraza. Cuota 5,99 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 10. Su valor un millón ciento ochenta y siete mil doscientas pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día ocho de abril próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, previniéndose a los licitadores, que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que se acepta la titulación aportada; que las certificaciones del Registro están de manifiesto en Secretaría para su examen, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, subrogándose en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Madrid, a once de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.970-T)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid, en autos ejecutivos número doscientos veinticuatro de mil novecientos setenta y ocho, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ortiz Cañavate, en nombre y representación del "Banco de Navarra, Sociedad Anónima", contra don Erich-Max Degner Dswoboda, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes embargados siguientes:

1. Una cuarta parte indivisa de la parcela de terreno en término de El Tiemblo, al sitio de Navalamueta, polígono 65 de la parcela 61. Tiene una superficie de 1.917 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cebreros, al tomo 450, libro 47, folio 151, finca número 3.169.

2. Una cuarta parte indivisa de la parcela de terreno en término de El Tiemblo, al sitio de Matorrales. Tiene una superficie de 2.835 metros cuadrados. Inscrita en el mismo Registro al tomo número 359, libro 34 de El Tiemblo, folio 183, finca número 3.251.

3. Una cuarta parte indivisa de tierra de cereal de tercera; pinar e improductivo, en el término de El Tiemblo, al sitio de Navalamueta, polígono 65, parcela 10. Tiene una superficie aproximada de 16.000 metros cuadrados. Inscrita en igual Registro, al tomo 353, libro 33 de El Tiemblo, folio 93, finca 3.069.

4. Una cuarta parte indivisa de la parcela de terreno, en término de El Tiemblo, al sitio de Matorrales. Tiene una superficie de 1.129 metros 70 decímetros cuadrados.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, se ha señalado el día treinta de abril próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de ciento noventa y una mil setecientas pesetas para la cuarta parte indivisa de la parcela número uno. Setecientas ochenta mil setecientas cincuenta pesetas para la número dos. Un millón de pesetas para la número tres y ciento cuarenta y una mil doscientas cincuenta pesetas para la número cuatro, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.973-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en el expediente de suspensión de pagos de don Alfredo Fernández Obregón, seguido ante este Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, señalado con el número mil trescientos ochenta y nueve-G-dos de mil novecientos ochenta, se dictó el auto que en su parte necesaria dice así:

Auto del Magistrado-Juez don José Antonio García-Aguilera Bazaga. — Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Dada cuenta: y...

Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y declaraba en estado legal de suspensión de pagos al industrial y comerciante de esta plaza don Alfredo Fernández Obregón, titular y propietario de los establecimientos comerciales e industriales denominados "Feyma", con domicilio en glorieta de Bilbao, número cinco, "Tapicerías Feymar", con domicilio en avenida Reina Victoria, número treinta y cinco, "Maderol", situada en Barajas, calle Trespaderna, número diez, "Tapicerías Maderol", con domicilio en calle Los Vascos, número catorce, "Talleres Alfer", en Carpio, número catorce, "Carpintería Los Vascos", número dos, "Tería Sagunto", calle Sagunto, número dos de esta capital, y con domicilio particular en esta capital, calle Sagasta, número once, y siendo el activo superior al pasivo, dicho estado se declara de insolvencia provisional. Se convoca a junta general a todos los acreedores del suspenso, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día veintidós de mayo del corriente año, a las dieciséis y treinta horas, publicándose la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", de esta provincia y en el diario "El Alcázar", de esta capital, fijándose otro edicto en el sitio público de costumbre de este Juzgado. Citense por cédulas a los acreedores residentes en esta capital, y por carta certificada con acuse de recibo, que se unirá al expediente, a los residentes fuera de ella.

Librense oficios a los Juzgados de igual clase de esta capital, de Distrito y a las Magistraturas de Trabajo de esta capital, con inserción de lo necesario de este auto.

Publíquese la parte dispositiva de este auto en los periódicos citados, póngase a disposición de los acreedores o de sus representantes, hasta el día señalado para la celebración de la junta, todos los documentos que dispone el último párrafo del artículo diez de la ley de Suspensión de Pagos de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Lo mandó y firma Su Señoría, de que doy fe.—José Antonio García-Aguilera Bazaga. — Ante mí: Joaquín Revuelta. (Rubricados.)

Dado en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.971-T)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número trescientos ochenta y nueve-G de mil novecientos ochenta, seguidos a instancia de "Hierros y Hormigones Safe, S. L.", representado por el Procurador señor Verdugo Triguero, contra don Manuel Rodríguez Villarrubia, en reclamación de cantidad, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, por el tipo de valoración, lo siguiente:

Vivienda número ocho, piso tercero, puerta izquierda de la casa número 27 de la calle María Teresa Sáenz de Heredia, de esta capital.

Dicho piso está compuesto por hall de acceso, salón-comedor, cocina, cuarto de baño, dos dormitorios y dos terrazas.

En el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid figuran tres dormitorios además del resto de las piezas mencionadas.

Ocupa una superficie de 53,80 metros cuadrados según consta en el citado Registro (tomo 366, folio 100, finca número 25.612, inscripción primera, a nombre de Manuel Rodríguez Villarrubia y Rosario Bautista Cano, para su sociedad conyugal).

Los servicios de que dispone el inmueble son:

Portero electrónico, calefacción individual eléctrica, carpintería exterior de hierro, interior de madera.

El estado de conservación es bueno y su fecha aproximada de construcción 1963.

Valorado pericialmente en la suma de un millón doscientas noventa y una mil doscientas pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, piso segundo, se ha señalado el día nueve de abril del corriente año, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por todo licitador, debiendo conformar con ellos y no tendrá derecho a exigir algunos otros.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—31.229)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, se tramitan autos incidentales con el número quinientos y nueve de mil novecientos ochenta y nueve, a instancia de la Procuradora señora Palombi, en nombre de doña María del Carmen González Alonso y doña Josefa González Alonso, contra "Papelería Hernani, S. A.", declarada en rebeldía, sobre resolución de contrato del arrendamiento del local tienda en planta baja de Guzmán el Bueno, número veintuno, de esta capital, en los que se dictó lo siguiente:

Providencia

Juez, señor Carreras.—Madrid, catorce de noviembre de mil novecientos ochenta.—El anterior escrito que se una a los autos de su razón, y como se solicita en ejecución de la sentencia firme, dictada en los mismos, procedase a percibir de lanzamiento del local de negocio sito en la planta baja de la casa número veintiuno de la calle de Guzmán el Bueno, de esta capital, a la demandada "Papelería de Hernani, S. L.", si en el plazo de quince días no lo desaloja y lo deja libre y a disposición de la parte actora, para lo cual se librará el oportuno exhorto al Juzgado de igual clase Decano de San Sebastián, facultando al portador para intervenir en su cumplimiento.—Lo manda y firma Su Señoría, doy fe.—Carreras.—Ante mí: José Luis Viada. (Rubricados.)

Y desconociéndose el actual domicilio y paradero de la entidad demandada, "Papelería Hernani, S. A.", que se encuentra declarada en rebeldía, se notifica y se apercibe de lanzamiento a dicha entidad por medio del presente edicto, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en los "Boletines Oficiales" del estado y en el de esta provincia.

Dado en Madrid, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—31.277)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Por el presente hago saber: Que por auto del día de hoy se ha declarado en estado legal de quiebra voluntaria a la sociedad "Talleres La Fuente, S. A.", con domicilio social en Madrid, calle de Francisco Laguna, número once, primero C, y talleres en Valdemoro (Madrid), carretera de Chinchón a Torrejón de Velasco, kilómetro 5,03, habiéndose nombrado comisario a don Manuel Martínez Guillén, mayor de edad, comerciante, casado, vecino de Madrid, calle de Argensola, número nueve, y depositario-administrador a don Priscilo García Riesco, mayor de edad, casado, administrativo, vecino de Madrid, calle de Alonso Cano, número treinta, bajo E.

Se advierte que nadie haga pago a la entidad quebrada, bajo pena de tenerlo por ilegítimo, debiendo hacerlo al depositario o a los síndicos, luego que estén nombrados, y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia de la sociedad quebrada para que lo manifiesten a los indicados depositario o síndico, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Asimismo se hace saber que se ha señalado el próximo día ocho de abril y hora de las cinco de la tarde, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número uno, planta tercera, para la celebración de la primera junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos, y para dicho acto se convoca, por medio del presente, a todos los acreedores de la sociedad quebrada, a fin de que comparezcan personalmente o a través de apoderado con poder bastante para el acto, bajo apercibimiento, si no lo verificaran, de privarles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, a diecinueve de febrero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario, Manuel Telo Alvarez.—El Magistrado-Juez de primera instancia, Angel Llamas Amestoy. (A.—31.105)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diez de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se siguen autos civiles de suspensión de pagos de la entidad "Gasquet Ibérica, S. A.", con el número doscientos veinti-

sete-B de mil novecientos ochenta, y en cuyos autos civiles, por providencia del día de la fecha se ha señalado para la práctica de la junta de acreedores de la misma, el próximo día ocho de abril del año actual, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la planta tercera del edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, de esta capital.

Y a fin de que el presente edicto sirva de publicidad a la citada junta de acreedores, como viene acordado en legal forma, en la resolución señalada, se expide el presente en Madrid, a trece de febrero del año mil novecientos ochenta y uno. Ante mí: El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—31.276)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Angel Llamas Amestoy, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento judicial sumario que se siguen en este Juzgado con el número quinientos treinta y tres de mil novecientos setenta y nueve-A, conforme al artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia de "Banco Hispano Americano, S. A.", contra la entidad Club Internacional de Vacaciones "El Rompido, S. A.", se ha acordado la venta en primera y pública subasta, que es doble y simultánea en este Juzgado y en el de Huelva, del inmueble especialmente hipotecado, propiedad de la demandada, que a continuación se describirá.

Se ha señalado para el remate el día siete de abril de mil novecientos ochenta y uno, a las once horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y cuatro millones de pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Descripción de la finca objeto de subasta

Parte dividida de la dehesa llamada de "San Miguel", al sitio de "El Rompido", en término de Cartaya, con una extensión de terreno cultivable y arboleda de 144 hectáreas, 98 centiáreas, teniendo además de marisma o terreno improductivo 132 hectáreas, 41 áreas y cinco centiáreas, que hacen un total de 276 hectáreas, 42 áreas y tres centiáreas, siendo la catastrada e inscrita de 310 hectáreas, 32 áreas y 90 centiáreas, en realidad su superficie es de 375 hectáreas, 91 áreas y 84 centiáreas. Linda: al Norte, con otra parte de don Tomás Pérez Romeu y finca del señor Conejo de Mena; al Este, con esta misma finca del señor Conejo y camino del Faro del Rompido a Cartaya; al Sur, con el río Terrón o Piedra; y al Oeste, con el mismo río y parte de don Tomás Pérez Romeu. Está cerrada por una línea que partiendo del punto donde termina la finca del señor Pérez Romeu, sobre el vallado del señor Conejo, sigue este vallado hasta el pozo de Luna y camino del Rompido, sigue este camino hasta terreno que es del Faro, bajando a la margen del río Piedra, siguiendo por él hasta encontrar el predio del señor Pérez Romeu. Dentro de este perímetro se encuentra una huerta con

naranjales y noria, con el Caño del Tandal y el edificio casa de labor y pajar y anejo, la llamada Isla del Vinagre y Los Arcones, teniendo ésta algunos pinos. Inscrita en cuanto a las 310 hectáreas, 32 áreas y 90 centiáreas dichas en el Registro de la Propiedad de Huelva, al tomo 724, libro 70 de Cartaya, folio 167, finca 2.010, causando la hipoteca la inscripción décima.

Dado en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—31.285)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Angel Díez de la Lastra y Penalva, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con los números seiscientos noventa y ocho de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de "Importadora y Exportadora Naipex, S. A.", representado por el Procurador señor Aguilar, contra Antonio Montiel Aragón, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por término de ocho días, los bienes que al final se describirán, para cuyo acto se ha señalado el día veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y uno, a las once de su mañana, en la Sala de audiencias de este Juzgado; sito en el edificio de los Juzgados de primera instancia e instrucción, plaza de Castilla, planta tercera, ala izquierda.

Condiciones

Primera

Servirá de tipo de tasación la suma de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesetas con sesenta y seis céntimos y cuarenta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y seis céntimos, iguales al de tasación, con rebaja del veinticinco por ciento.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, el diez por ciento de mencionado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Cuarta

No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de referidos tipos.

Bienes objeto de subasta

Un turismo "Renault", modelo 4-L, matrícula CA-9433-A, tasado en 65.000 pesetas, y que sale a subasta en 43.333,33 pesetas.

Un turismo marca "Mercedes", matrícula MA-24.698, tasado en 25.000 pesetas, y que sale a subasta en 16.666,66 pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y sitio de costumbre de este Juzgado, se expide el presente en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos ochenta.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—31.169)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, con el número ochocientos treinta y seis de mil novecientos ochenta, sobre ejecutivo, a instancia de "Seficitroén Financiaciones, S. A.", representado por el Procurador señor González Valderrábano, contra doña María de la Soledad Arrabal Yubero, mayor de edad, soltera, empleada, con domicilio en Artistas, veintiuno, cuarto, de Madrid, en reclamación de ciento treinta y tres mil novecientos cinco pesetas, por providencia